



Ulilo Acevedo
Alcalde
2020 - 2023

**#VEGACHÍ,
UN PROYECTO
DE TODOS**

Tabla de contenido

<i>Información Del Candidato</i>	3
<i>¿QuiénesUllloAcevedo?</i>	4
<i>¿Qué es un programa de Gobierno?</i>	5
<i>Nuestros Principios</i>	6
Primero el respeto por dignidad de la persona y la diversidad.....	6
Buen gobierno.....	6
El campo es prioridad.....	6
Mas Tejido Social Sostenible.....	6
Vegachí referente Regional.....	6
Participación comunitaria para la toma de decisiones.....	6
Desarrollo Sostenible.....	6
Nuestro enfoque; Gestión para Resultados en el Desarrollo.....	6
Nuestro proyecto político.....	6
<i>Articulación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible</i>	7
<i>El Programa de Gobierno y los pilares del plan marco de implementación para la paz</i>	9
<i>Transversalidad del Programa de Gobierno, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los pilares del plan marco de implementación para la paz</i> 10	
<i>Proceso Participativo</i>	16
<i>Visión del Desarrollo Compartida</i>	16
<i>Tres Programas Bandera</i>	17
<i>Nuestras apuestas estratégicas</i>	17
<i>Dimensión Social – Sector educación</i>	18
<i>Dimensión Social – Salud</i>	23

<i>Dimensión Social – Sector Cultura</i>	26
<i>Dimensión Social – Deporte</i>	29
<i>Dimensión Social – Grupos Vulnerables</i>	32
Mujer.....	34
Población en condición de Discapacidad.....	35
Adulto Mayor.....	35
Jóvenes.....	37
Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.....	38
Comunidad LGTBI.....	40
Comunidades Étnicas.....	41
Victimas.....	41
<i>Dimensión Social – Agua Potable y Saneamiento Básico</i>	43
<i>Dimensión Social – Vivienda</i>	47
<i>Dimensión Social – Participación Ciudadana y comunitaria</i>	49
<i>Dimensión Económica – Agropecuario</i>	52
<i>Dimensión Económica – Transporte</i>	56
<i>Dimensión Económica – Promoción del Desarrollo y Turismo</i>	59
<i>Dimensión Institucional – Fortalecimiento Institucional y Equipamiento</i>	63
<i>Dimensión Institucional – Justicia, Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos</i>	68
<i>Dimensión Ambiental – Medio Ambiente</i>	71
<i>Dimensión Ambiental – Prevención y Atención de Desastres</i>	76
<i>Programa especial para el corregimiento El Tigre</i>	79
<i>Fuentes de Financiación</i>	81

Información Del Candidato

Nombre y/o lema del programa de gobierno	“Vegachí, un proyecto de todos”
Nombre del Candidato	Deison Ulilo Acevedo Méndez
Cedula de Ciudadanía N°	98.696.373
Email	uliloacevedoalcalde@gmail.com
Teléfono	3136673221
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Municipio de Vegachí -Antioquia-
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Centro Democrático Cambio Radical

Ulilo Acevedo

Mi camino por la vida

En el año 2006 tomé una de las decisiones más importantes de mi vida; iniciar un proyecto de largo plazo para algún día buscar la oportunidad de trabajar liderando los destinos de Vegachí. Hoy camino casa a casa, cuadra a cuadra, vereda a vereda contando de lo que inició como un gran sueño y lo que con el tiempo se convirtió en un proyecto.

Vegachí es un gran proyecto, un territorio lleno de oportunidades para el progreso y el desarrollo.

Comparto con humildad mi camino por la vida, estoy buscando la oportunidad de trabajar para este gran proyecto.

#VEGACHÍ, UN PROYECTO DE TODOS

Ulilo Acevedo

Ulilo Acevedo

Ulilo Acevedo

¿Quién es Ulilo Acevedo?

Soy hijo de Lucelly Méndez y Conrado Acevedo, tengo 6 hermanos; Dairo, Magnolia, Wilber, Dora, Alexander y Oscar.

Mis primeros años de edad los viví en la vereda La Sonadora, más adelante en familia nos mudamos a vivir en el barrio La Planta, de la zona urbana del municipio.

Mis años de infancia, adolescencia y juventud y parte de mi adultez, los he vivido en el municipio de Vegachí.

Mi esposa es Marinela Mira Gutiérrez y nuestra hija se llama Sofia.

Soy Administrador Público de profesión, con especialización en Gestión de Proyectos y Magister en Administración Pública

Mi experiencia laboral la he desarrollado en el sector público, como asesor en más de cuarenta municipios; además he sido conferencista y docente universitario.



¿Quién es Ulilo Acevedo?



Apasionado por:



Familia



Deporte



Música



Trabajo



Literatura



Educación



¿Qué es un programa de Gobierno?

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.

Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 131 y 134 de 1994, y 741 de 2002 elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo.¹

Mi programa contiene las propuestas y compromisos para el desarrollo del municipio de **Vegachí**, las cuales se realizarán durante el periodo de gobierno 2020 - 2023 en un horizonte de corto y mediano plazo, y sobre la base de la visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial. Las estrategias combinan los fines y medios para lograr los objetivos planteados en este Programa de Gobierno. Estrategias que se presentan como dimensiones del desarrollo: **social, económica, ambiental e institucional**.

El documento consta de 4 partes. En la primera, se presentan la **INFORMACIÓN GENERAL** con mis datos como candidato, eslogan y partido político al que pertenezco y demás que me coavalan, en la segunda se registra mi **PRESENTACIÓN GENERAL EN CALIDAD DE CANDIDATO**, lo que permite a los ciudadanos juzgar si como candidato cuento con la vocación de servicio público y liderazgo, y las condiciones básicas para desempeñarme como mandatario: capacidad, conocimiento y experiencia; en la tercera, se presenta el **DIAGNÓSTICO**, un análisis general de la situación actual del municipio en el cual, brevemente se presentan aspectos como: potencialidades y oportunidades del territorio, problemáticas puntuales y concretas, procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data, eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y necesidades y son comunes a ambos de ellos, consecuencias e implicaciones futuras derivados de las diferentes necesidades y breve descripción de la situación financiera y fiscal de la entidad territorial, entre otras; en la cuarta, se registra el **COMPONENTE ESTRATÉGICO**, dividido en la **Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial y La estructura del Programa de Gobierno** contenido en 4 dimensiones de desarrollo, 3 programas bandera y 15 sectores de inversión.

¹ Fuente: Guía para candidatas, candidatos y ciudadanía Elecciones de Autoridades Locales 2015 DNP PNUD

Nuestros Principios

Primero el respeto por dignidad de la persona y la diversidad

Los niños y los adultos mayores nuestros consentidos.
La mujer es nuestro equilibrio.
La inclusión es una garantía: respeto por la diversidad

Buen gobierno

Los recursos públicos son sagrados.
El Poder del servicio público ¿en qué le podemos servir?
El servicio publico es un deber y una necesidad, no una obligación.

El campo es prioridad

Atención Prioritaria.
Atención a necesidades básicas insatisfechas.
Estrategia integral para la productividad campesina.

Mas Tejido Social Sostenible

Los jóvenes son nuestra energía.
La familia nuestra corresponsabilidad
Nuestra fórmula: experiencia + imaginación + conocimiento=
Resultados

Vegachí referente Regional

Diseño, registro y posicionamiento de Vegachí como una marca

Estrategia Comercial e industrial

Integralidad: comercio, empleo, industria, turismo, productividad y competitividad

Participación comunitaria para la toma de decisiones

Focalización de las inversiones desde lo cualitativo y lo cuantitativo.
El bien general sobre lo particular.

Desarrollo Sostenible

Una responsabilidad compartida
Crecimiento con armonía con la naturaleza
Articulación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Nuestro enfoque; Gestión para Resultados en el Desarrollo

Pensamos en el corto, mediano y largo plazo
Gestión de proyectos para mejorar la calidad de vida
Decisiones basadas en la evidencia

Nuestro proyecto político

Un proyecto con todos los actores - Gestión compartida
Gran pacto por la gestión y el posicionamiento de Vegachí

Articulación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

EL PROGRAMA DE GOBIERNO, LA TRANSVERSALIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE,

"Erradicar la pobreza está en el corazón de la Agenda 2030, y también lo está el compromiso de no dejar a nadie atrás... La Agenda ofrece una oportunidad única para poner al mundo camino a un desarrollo más próspero y sostenible". Administrador del PNUD, Achim Steiner. 2015.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter

integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La estrategia que planteamos en nuestro Programa de Gobierno, es vincularnos desde nuestro Municipio a garantizar que los esfuerzos de la administración municipal y la población Vegachiseña contribuirán y se beneficiarán de los alcances de los objetivos y las metas señaladas por consenso mundial.

Es de vital importancia que en Vegachí identifiquemos los retos específicos en la búsqueda del Desarrollo Sostenible, que garanticemos la soberanía sobre nuestra riqueza, recursos y actividad económica, y nosotros debemos fijar nuestras metas en consonancia con la Agenda del Desarrollo Sostenible.

La consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en Vegachí, requiere la colaboración del gobierno Departamental y Nacional, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos por igual para asegurar que dejaremos un mejor territorio Municipal y un mejor planeta a las generaciones futuras.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



El Programa de Gobierno y los pilares del plan marco de implementación para la paz

Nuestro Programa de Gobierno promueve el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final, organizados por cada punto del mismo, incluyendo los capítulos sobre enfoques de género y étnico. De igual forma, el PMI contiene los aspectos relacionados con la focalización territorial, una sección de estimación indicativa de los costos de implementación y sus fuentes de financiamiento; una sección sobre compromisos y finalmente, unas recomendaciones para ser tomadas en cuenta en la implementación del Acuerdo Final.

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Infraestructura y adecuación de tierras.

3. Salud rural.
4. Educación rural y primera infancia rural.
5. Vivienda rural, saneamiento básico y agua potable.
6. Reactivación económica y producción agropecuaria.
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.
8. Reconciliación, convivencia y paz

Transversalidad del Programa de Gobierno, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los pilares del plan marco de implementación para la paz

Dimensión	Sectores y estrategias	Objetivo del Desarrollo Sostenible	Pilar plan marco de implementación para la paz
Social	Educación	1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4. Educación rural y primera infancia rural
Social	Salud	1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.	3. Salud rural
Social	Deporte y Recreación	1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	8. Reconciliación, convivencia y paz
Social	Cultura	1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	8. Reconciliación, convivencia y paz

Social	Atención a Grupos Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. 	7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación
Social	Agua Potable Saneamiento Básico	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. 	5. Vivienda rural, saneamiento básico y agua potable
Social	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 	5. Vivienda rural, saneamiento básico y agua potable
Social	Participación Ciudadana y Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 	8. Reconciliación, convivencia y paz
Económica	Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. 	6. Reactivación económica y producción agropecuaria.

Económica	Servicios Públicos Diferentes APSB	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Infraestructura y adecuación de tierras
Económica	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Infraestructura y adecuación de tierras
Económica	Promoción del Desarrollo y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> 6. Reactivación económica y producción agropecuaria.
Institucional	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y 	<ul style="list-style-type: none"> 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

		<p>sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	
Institucional	Fortalecimiento Institucional y equipamiento	<p>1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p> <p>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> <p>10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.</p>	<p>2. Infraestructura y adecuación de tierras</p> <p>8. Reconciliación, convivencia y paz</p>
Institucional	Justicia, Seguridad, convivencia y Derechos Humanos	<p>1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>8. Reconciliación, convivencia y paz</p>

Institucional	Atención a Víctimas	<p>1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	8. Reconciliación, convivencia y paz
Ambiental	Ambiental	<p>1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p> <p>13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.</p> <p>14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.</p>	1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Ambiental	Prevención y atención de Desastres	<p>1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p> <p>13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.</p>	2. Infraestructura y adecuación de tierras
-----------	------------------------------------	---	--

Proceso Participativo

Este proceso se hizo de manera participativa, se realizaron más de 100 conversatorios en zona urbana y rural, intercambiamos visiones con campesinos, gremios, jóvenes, actores culturales, educativos y deportivos, mujeres, madres comunitarias y expertos temáticos según los sectores de inversión. Con ellos construimos propuestas y la visión del desarrollo.

Visión del Desarrollo Compartida

Nuestra visión compartida del desarrollo busca consolidar un municipio con tejido social sostenible, el desarrollo rural integral y el crecimiento económico sostenible, aprovechando las potencialidades del territorio y su proyección regional, para la identificación de oportunidades de bienestar y crecimiento, buscando siempre el fortaleciendo la calidad de vida, el civismo, la cultura , la educación , el deporte, la recreación y la sana convivencia de los ciudadanos, basados en una organización moderna que defienda el valor del servicio público con absoluto respeto por la dignidad humana y la diversidad en todos sus ámbitos

Tres Programas Bandera

- ✓ **Desarrollo Rural Integral**
- ✓ **Más tejido social Sostenible**
- ✓ **Desarrollo y crecimiento Sostenible.**

Nuestras apuestas estratégicas:

- **Desarrollo Rural Integral:** Necesidades Básicas (vías, vivienda, agua potable y saneamiento básico) y lo estructural (emprendimiento, productividad y comercio rural). Banco rotatorio de equipos, herramientas e insumos Agrícolas.
- **Más tejido social Sostenible:** más deporte, más arte y cultura, más educación.
- **Vegachí Centro Comercial del Nordeste.** Gerencia del Comercio, economía, industria y empleo.

- **Ordenamiento Territorial para el crecimiento y el desarrollo.** EOT
Visión Vegachí Largo Plazo
- **Vegachí Urbano Verde**
- **Gobernanza Ambiental**
- **VIVE:** Empresa de Vivienda de Vegachí
- **RED:** Red de trabajadores, oficios, estudiantes y
- profesionales de Vegachí
 - **Corregimiento el Tigre:** Importante y Urgente
 - **El poder del Servicio**
 - **El poder de las pequeñas cosas**
 - **Letras por Vegachí**
 - **Rutas de Turismo por Vegachí**
 - **Los Animales me importan**

Dimensión Social – Sector educación

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

Ante los desafíos de la posmodernidad, de un mundo que cambia rápidamente y la esperanza de una sociedad mejor, incluyente, democrático, de oportunidades, la educación durante toda la vida se presenta como un camino hacia la construcción de los ideales sociales de paz, libertad, justicia social – equidad, progreso y crecimiento – desarrollo; según la cual el individuo tiene la oportunidad de forjar las dimensiones del ser humano, no solo en la educación formal, sino a través de la vida en comunidad y a lo largo de toda su vida, su desarrollo como un “proceso sistemático de mejoramiento continuo que busca la formación integral de su ser mediante el desarrollo de todas sus potencialidades (morales, espirituales, intelectuales, sociales, afectivas y físicas), para que logre su realización y contribuya a la transformación y bienestar de su entorno cultural y ambiental”, que le permita insertarse de manera exitosa en esta realidad en constante transformación.

La educación tiene la misión fundamental de permitir a los seres humanos potenciar sus talentos y aflorar sus posibilidades de creación en la construcción de su propósito de vida, a partir del cual pueda contribuir a la edificación de una sociedad más justa e incluyente. Esta, es el camino que nos ofrece a los seres humanos la posibilidad de conocer, comprender y explorar el mundo de posibilidades infinitas que tenemos a nuestro alcance para lograr nuestra realización personal y aportar de manera constructiva en la materialización de esos ideales comunes. Así pues, se constituye como un

camino de esperanza, brindándole a cada uno la oportunidad de desarrollarse en los diferentes ámbitos de su vida como ser individual y colectivo, como miembro de familia, vecino, ciudadano, propositivo y productivo consigo mismo y para la sociedad.

Hoy, insertos en una aldea global, con una realidad tan compleja, esperamos que la educación sea aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos del otro, de lo otro y de lo público, que ejercen los derechos humanos, asumiendo sus deberes y que conviven en paz; una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el territorio. Una educación pertinente, contextualizada, productiva, competitiva y permanente, que dote de herramientas al individuo para que desarrolle plenamente sus capacidades, interprete la realidad, tome decisiones fundamentadas en argumentos, proponga alternativas personales y colectivas que le permitan mejorar su calidad de vida y la de su entorno y continúe aprendiendo. Y este es finalmente un proceso participativo en permanente evolución y transformación.

**“La educación es el arma más poderosa
Que puedes usar para cambiar el mundo”
Nelson Mandela.**

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Operatividad de la Junta Municipal de Educación –JUME-. - Planeación estratégica para la educación municipal: Proyectos transversales, Plan Educativo Municipal – PEM-, Proyectos Educativos Institucionales –PEI-, - Estudio de pre factibilidad para evaluar y determinar el modelo pedagógico municipal, el sistema de seguimiento, control y evaluación - Posicionamiento de estrategias pedagógicas enfocadas en la resolución de problemas y conflictos. “La escuela: semillero de convivencia y tejido social” - Programa especial para los maestros: Política pública de formación y bienestar docente. - Políticas de atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y víctimas del conflicto armado. - Implementación de un programa especial de posicionamiento municipal para la gestión de infraestructura y establecimiento de programas de educación superior pertinentes para la región y con facilidad de acceso para la población. - Formación o capacitación del capital humano en educación, Básica, Media, Superior y/o 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar Porcentaje de cobertura neta educación media. - Aumentar el porcentaje de cobertura neta en educación básica. - Aumentar el porcentaje de cobertura neta en Transición - Disminuir la Tasa de deserción intra – anual del sector oficial - Generación de oportunidades para la vida - Mejoramiento cuantitativo y cualitativo los procesos educativos.

<p>Terciaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de formación complementaria: preparación para la educación superior, artes y oficios, emprendimiento, deportes alternativos, segunda lengua, programa especial para mujeres. - Programa especial para la Inclusión del área de emprendimiento en los planes de estudio de los establecimientos - Convenios interinstitucionales para la articulación de la educación Media con la educación Superior - Implementación de un programa especial de bienestar estudiantil - Plan Padrino familiar para el alojamiento de estudiantes veredales. - Plan Padrino familiar para el alojamiento de estudiantes aspirantes a educación superior. - Actualización de la cátedra municipal como documento fundamental de carácter histórico y académico. - Planeación e inclusión de la cátedra ambiental que permita desarrollar acciones que redunden en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. - Escuela de formación y pensamiento en cultura política para el desarrollo local para niños, 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades para la vida - Inserción al mundo laboral - Condiciones superiores en calidad de vida - Disminución de los problemas sociales: drogadicción, embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, tendencia a participar en grupos al margen de la ley. - Permanencia escolar. - Aumento de la cobertura en alimentación escolar a la población estudiantil - Aumentar la Tasa de cobertura neta en educación. - Aumentar la cobertura a la
---	--

jóvenes, adolescentes y adultos

- Implementación de una estrategia para el arte y la ciencia.
- PE Mas Tesos: Mas tejido social: más deporte, más arte y cultura, más educación.
- PE Corregimiento el Tigre: importante y urgente: educación técnica y tecnológica pertinente (agropecuario, medio ambiente, minería y turismo) aprovechando la infraestructura campestre del corregimiento El Tigre como estrategia educativa de impulso para la economía local.
- Educación técnica y tecnológica pertinente (agropecuario, medio ambiente, minería y turismo) aprovechando la infraestructura campestre en el polo de desarrollo El Cinco como estrategia educativa de impulso de la economía rural.
- PE RED: Red de trabajadores, oficios, estudiantes y profesionales de Vegachí.
- Articulación con el Programa "Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos".
- Planeación, dotación, construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física de instituciones educativas oficiales en los niveles de Básica y Media.
- Consolidación de un sistema de bibliotecas con dotación de material bibliográfico y

población con Necesidades Educativas Especiales NEE

- Disminuir la Tasa de deserción urbana y rural.
- Disminuir la tasa de repitencia.
- Disminuir la Tasa de analfabetismo.
- Aumentar la cobertura de la alfabetización en el municipio
- Mejorar el promedio local de los educandos en las pruebas Saber o Icfes.
- Aumentar la Cobertura de acceso a las TICS en los establecimientos educativos.
- Aumentar los bachilleres que acceden a la educación superior.

Mobiliario

- Financiación de los servicios educativos en las inversiones de calidad y dotación.
- Mejoramiento y ampliación de infraestructura tecnológica y equipamiento de instituciones de educación.
- Conectividad, cobertura y calidad llegando a los lugares más alejados del municipio.
- Dotación de equipos tecnológicos para las salas de cómputo y bilingüismo
- Uso y apropiación de las TIC en el aprovechamiento de la infraestructura existente en materia de acceso comunitario a Internet.
- Programa de Alimentación Escolar –PAE-
- Servicio de transporte escolar en instituciones educativas oficiales en los niveles de Básica y Media
- Implementación de programas de alfabetización tradicional y digital.

- Aumentar el Índice sintético de calidad educativa.
- Aumentar la formación docente en el manejo de las TICs e idiomas
- Aumentar competencias en educandos en tecnologías e idiomas
- Aumento de promedio de personas lectores.

Dimensión Social – Salud

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

La salud, al ser connotada como un derecho fundamental, inherente a la vida, se debe garantizar a todos los individuos que habitan en el territorio municipal. La ausencia de enfermedad no abarca en su totalidad lo que significa salud. Este concepto también converge con el estado óptimo de bienestar físico, mental y social, alcanzado por medio de estrategias de disminución de factores de riesgo evitables y con el cierre de las brechas sociales causadas por las desigualdades e inequidades existentes en nuestra actualidad.

La responsabilidad social que tienen los gobiernos actuales con respecto a garantizar la salud a todos los individuos que habitan el territorio va más allá de la garantía de la prestación de servicios asistenciales, que es inclusive uno de los factores más importantes. Las evidencias científicas demuestran que la construcción de una cultura del bienestar sostenible, donde se diferencien y atiendan las necesidades en cada etapa del curso de vida, asegura mejores resultados en salud y disminución de la carga de enfermedad.

La construcción de una cultura saludable sostenible es el horizonte primordial de las acciones en salud y éste involucra indudablemente el empoderamiento de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y madres en cualquier etapa. La promoción de espacios

educativos y de participación social en salud, donde se construya tejido social y se fortalezca la autoridad sanitaria será sin duda la ganancia más grande que podemos dejar en nuestro territorio, que es al final de cuentas nuestro hogar.

Para avanzar en la superación de la inequidad en Vegachí, debemos atender los factores que determinan la salud en la ruralidad, no solo por el logro histórico de avanzar positivamente en el proceso de reconciliación y la paz, sino porque tenemos una gran deuda social con las poblaciones rurales.

La atención de los determinantes que Vegachí como ente básico territorial puede desarrollar en los aspectos de salud, requiere de la articulación de las diferentes instituciones y la comunidad Vegachiseña, para que trabajemos en la educación de la prevención; en la implementación de conductas positivas para una forma de vivir sanamente, que mejoren las condiciones de vida de la comunidad y que finalmente los Vegachiseños sientan la salud sea como un aspecto de bienestar en su familia.

**“No hay medicina que cure lo que no cura la felicidad”
Gabriel García Márquez**

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Reorganización de la atención y la prestación del servicio de salud de la ESE Hospital San Camilo de Lelis. - Humanización de la atención y la prestación de los servicios de salud. - Construcción y ejecución del Plan Territorial de Salud. - Construcción, ampliación, adecuación, remodelación y reposición de infraestructura, para la prestación de los servicios de salud. - Dotación y reposición de equipos biomédicos e industrial hospitalario, necesarios para la adecuada prestación de los servicios de salud. - Construcción, ampliación, adecuación, remodelación o reposición de infraestructura o dotación o reposición de equipos biomédicos e industrial hospitalario. - PE MAS TESOS: Caracterización Social de la población que participa de hábitos de vida saludable promovidos desde la administración municipal. - Restructuración, adopción, ejecución y evaluación periódica de la Política de Salud mental. - Fortalecimiento de los programas de atención integral a víctimas del conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar la Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años. - Disminuir la Tasa de morbilidad en niños menores de 5 años. - Aumentar la Cobertura de actividades de protección específica y detección temprana (PP) de enfermedades en general. - Reducción de los eventos de la salud mental. - Disminuir la incidencia de las diferentes formas de violencia. - Disminuir los riesgos laborales y ocupacionales. - Disminuir los factores de riesgo vinculados a las poblaciones vulnerables. - Disminuir la tasa de morbilidad de eventos de interés en salud pública. - Aumentar la cobertura del régimen subsidiado. - Disminuir los casos de aparición de enfermedades transmisibles como tuberculosis y el dengue - Aumentar cobertura de vacunación

<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del Aseguramiento en Salud. - PE RED: Red de trabajadores, oficios, estudiantes y profesionales de Vegachí. - PE Corregimiento El Tigre: importante y urgente: Reorganización de los servicios de salud del centro de salud del corregimiento El Tigre para la Atención básica. - - Implementación de brigadas de atención integral en salud en la zona rural y el corregimiento El Tigre - Determinar la línea base de especies de animales domésticos. - Identificación y caracterización de la población migrante. - Implementación de la estrategia municipal “línea de la esperanza” - Promoción de hábitos de vida saludable para combatir el sedentarismo y la mal nutrición. - Diseño e implementación de campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. - Diseño y apoyo de las campañas pedagógicas para prevención de la accidentalidad de tránsito. - Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la enfermedad, en caminata a obtener una vida sana. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la Cobertura útil de vacunación antirrábica. - Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes. - Disminuir la tasa de consumidores de sustancias psicoactivas. - Disminución de la tasa de intentos de suicidio. - Disminución de la tasa de sífilis gestacional, VIH y otras enfermedades de transmisión sexual - Disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio. - Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP - Disminución de la tasa de accidentalidad de tránsito. - Disminución de la tasa de desnutrición aguda en menores de cinco años. - Disminución de la tasa de leishmaniasis. - Disminución de la tasa de casos de exposición a Flúor. - Disminución de la tasa de morbilidad materna.
--	---

Dimensión Social – Sector Cultura

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

Al enfrentar el reto que se tiene el pensar el arte y la cultura para un municipio como Vegachí, no puede ser algo alejado de las dinámicas territoriales en términos nacionales y departamentales, ya que ambos han trabajado por ganarse un amplio reconocimiento en materia de desarrollo y formación de los ciudadanos. Este municipio antioqueño no es ajeno a lo que pasa en su contexto debido a una de sus principales actividades económicas, la minería, y por esto cuenta con el fenómeno de población flotante, incluso a él han llegado personas de otras culturas, dejando huellas que han perdurado y configurado la manera como se percibe el desarrollo cultural y artístico del municipio.

Teniendo presente lo descrito anteriormente, no quiere decir que este sea un municipio sin unas bases culturales sólidas, por el contrario, cuenta con la ventaja de ser un municipio pluricultural. Es así como como la historia permite encontrar los orígenes de un presente, recogiendo ideas de memorias individuales que se pueden transformar en memorias colectivas, que hacen parte de la cultura de una comunidad. Y así, arte y cultura se unen para desarrollar núcleos de transformación del tejido social, y de formación y desarrollo de competencias para la interacción ciudadana.

La actualidad artística y cultural vegachiseña puede ser pensada desde dos perspectivas esenciales para el desarrollo de este tipo de proyectos: la primera son las condiciones existentes para que de una u otra manera las personas beneficiadas tengan la capacidad de tener una posición clara frente al mundo y la sociedad que lo rodea. Y la segunda, hace referencia a la capacidad instalada o en

desarrollo que tiene el sector para tener potencia en sus trabajos y hacerlos sostenibles en el tiempo. Combinando ambas perspectivas se pueden pensar en unas direcciones estratégicas que pueden guiar el reto del próximo cuatrienio: educación y formación, creación, organización y participación y circulación. En los últimos años, la cultura tiene una incidencia vital frente a la economía y al desarrollo social. Su importancia como generadora de desarrollo y cohesión social, de la importancia de garantizar la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.

El Municipio debe reconocer que la cultura junto con el deporte y la educación, juegan un papel mucho más importante de lo que suponían y constatado, las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito si sumamos las actividades culturales en la aspiración de vida de la sociedad Vegachiseña. La cultura como factor de enlace ante los procesos de mejorar las desigualdades económicas, la convivencia social y la reconciliación pacífica, son fundamentales para su implementación inmediata.

**“El arte y la cultura aumentan la armonía, la tolerancia y la comprensión entre las personas.”
Matilde Asensi**

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Reorganización estratégica cultural: <ul style="list-style-type: none"> Educación y formación Creación Organización y participación Circulación - Reactivación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura – CMC- - Generación de una política de diálogo intercultural entre los diferentes colectivos que existen en el municipio. - Gestión de la preinversión y puesta en marcha de la primera etapa del auditorio municipal con proyección regional. - Habilitación de infraestructura sociocultural para la juventud. - Mejoramiento de la infraestructura de la casa de la cultura. - Consolidación del sistema municipal de bibliotecas públicas - Formación en las diferentes disciplinas: música, danza, teatro, artes plásticas. - Atención a la demanda en dinámicas culturales que ofrece la contemporaneidad: danza urbana, bailes populares y de salón, trova, canto, pintura, escultura. - Fortalecimiento de los procesos culturales, escuela de música, banda sinfónica, banda músico- marcial, los diversos grupos musicales que se han ido formando, DANFOLVE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cobertura de los programas Culturales. - Aumentar el número de grupos culturales y Artísticos. - Incrementar el porcentaje de población en grupos de lectura. - Aumentar el número de actividades de las bibliotecas. - Implementar el Plan de Cultura. - Aumentar el número de Monitores y gestores culturales.

<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del inventario cultural. - Creación de espacios de sano esparcimiento y libertad, donde exista la oportunidad de proyección y circulación de diferentes procesos artísticos y culturales. - Escuela de formación artística para la juventud. - Escuela de formación artística especial para el adulto mayor: banda rítmico- marcial, poesía, trovas, teatro. - Consolidación de un sistema de equipamiento para la cultura, el arte y el entretenimiento. - Consolidación de la escuela de producción musical y entretenimiento artístico municipal. - Implementación de escuela de producción musical a tu vereda. - Gestión y promoción del desarrollo cultural. - Creación de “La barra de Vegachí” - Implementación del Programa Especial PE Mas Tesos: Mas tejido social: Mas deporte, mas arte y cultura, mas educación. - PE Letras por Vegachí y el corregimiento El Tigre - PE Corregimiento el Tigre: importante y urgente. - Implementación del programa “letras por Vegachí” - Implementación del programa: “Corregimiento El Tigre despensa Cultural de Vegachí” - Desarrollo de la estrategia “arte y la cultura al área rural” - Identificación y Promoción de talentos y artistas locales. - Implementación del programa Cultura Vega: lectura, escritura, cine - Articulación con el Programa "Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios". 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la utilización del tiempo libre en expresiones artísticas y culturales - Reducción de los eventos de la salud mental. - Disminuir la incidencia de las diferentes formas de violencia. - Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes. - Disminuir la tasa de consumidores de sustancias psicoactivas. - Disminución de la tasa de intentos de suicidio.
---	--

Dimensión Social – Deporte

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

El deporte y la recreación son herramientas únicas y poderosas para la promoción y el desarrollo de una vida digna, saludable y humana; Su papel es fundamental para el fortalecimiento social e institucional de un municipio.

No se trata de un gasto, sino de una inversión en la búsqueda de alternativas integrales a las problemáticas sociales de la comunidad.

Fomentar el deporte y la recreación es fomentar la salud y el bienestar de las personas, generando a la vez, un positivo impacto en distintos niveles del desarrollo humano; la proyección personal y profesional, la integración social, la prevención de las adicciones, la disminución de los factores de riesgo biopsicosocial, la reducción en la tasa de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, la hipertensión y los trastornos cerebrovasculares y la subsiguiente reducción del gasto público en materia de salud, son solo algunas de las bondades de un adecuado tratamiento de las actividades deportivorecreativas en una comunidad.

Garantizar espacios deportivos de calidad e incentivar la práctica deportiva, impulsará de manera permanente y en forma ascendente el desarrollo sostenible de nuestro Municipio.

El fomento deportivo, mediado por el respeto por los dineros públicos, el reconocimiento a la dignidad del deportista y el rescate de los escenarios deportivos como elementos de identidad municipal, permitirá fortalecer la práctica de valores ciudadanos como el respeto, el trabajo en equipo, el compañerismo, el sentido de pertenencia, la identidad y el esfuerzo, y junto a otros sectores como la cultura y la educación serán pilares claves para el bienestar y desarrollo de niños, jóvenes y adultos como capital humano vital para el desarrollo de nuestro Municipio.

**“No puedes poner un límite a nada. Cuanto más sueñas, más lejos
llegas”
Michael Phelps.**

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un sistema de planificación y seguimiento de las actividades deportivas, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. - Reorganización administrativa del sistema deportivo municipal: educación y deporte para el tejido social. - Preparación y posicionamiento municipal para la realización de eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional. - Implementación de la estrategia de promoción municipal mediante la realización de eventos deportivos oficiales y no oficiales. - Diseño y puesta en marcha del plan de infraestructura deportivo Vegachí - Región. - Diseño y construcción un sistema de ciclovías como mecanismo de ampliación de la infraestructura para el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. - Implementación de la estrategia de “procesos de identificación y formación deportiva para la vida” - Mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte existente. - Identificación, promoción e implementación de programas con nuevas disciplinas deportivas en el Municipio. - Deportes emergentes no oficiales - Programa de actividad física y recreación para el adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el porcentaje de Jóvenes deportistas asesorados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo. - Aumentar el porcentaje de Niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores en programas de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. - Aumentar el porcentaje de los espacios y escenarios deportivos mejorados para la práctica del deporte y la recreación. - Aumentar la cobertura de los programas de iniciación deportiva. - Aumentar la oferta en programas deportivos y recreativos.

<ul style="list-style-type: none"> - Fomento a la actividad física, la recreación y el deporte. - Fortalecimiento y readecuación del centro municipal de promoción de actividad física (gimnasio) - Implementación del programa SUPÉRATE + (T). - PE Mas Tesos: Mas tejido social: más deporte, más arte y cultura, más educación: más procesos deportivos como estrategia de construcción de tejido social: procesos deportivos desde la primera infancia hasta el adulto mayor. - PE Corregimiento El Tigre: importante y urgente: monitor deportivo para el corregimiento, mejoramiento de la infraestructura existente, dotación de implementación deportiva. - “Implementación de la estrategia “El Tigre es competitivo” - Articulación con el programa "Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos". - Articulación con el programa "Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social". 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cobertura de actividades de protección específica y detección temprana (PP) de enfermedades en general. - Disminuir la incidencia de las diferentes formas de violencia. - Disminuir los factores de riesgo vinculados a las poblaciones vulnerables. - Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes. - Disminuir la tasa de consumidores de sustancias psicoactivas. - Disminución de la tasa de intentos de suicidio.
---	--

Dimensión Social – Grupos Vulnerables

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

La vulnerabilidad representa un estado de debilidad, la ruptura de un equilibrio precario, que arrastra al individuo o al grupo a una espiral de efectos negativos acumulativos. Uno de sus rasgos distintivos es la incapacidad de actuar o de reaccionar a corto plazo. La noción de vulnerabilidad no se limita a la falta de satisfacción de necesidades materiales, también incluye las conductas discriminatorias.

En el marco jurídico de Colombia no existe una definición única sobre la vulnerabilidad y las poblaciones que se encuentran en dicha condición. Sin embargo, por medio de diferentes leyes, estrategias de política pública e instituciones de acuerdo con sus competencias se ha puesto especial atención a ciertos grupos poblacionales en los que se han identificado hechos de vulnerabilidad manifiesta.

Por su parte la Constitución Nacional en diferentes artículos exige al Estado proveer la igualdad efectiva para aquellas poblaciones que se encuentren en condición de discriminación, desigualdad o vulnerabilidad. “En desarrollo de tal derecho, se consagra en la misma Constitución la protección especial a algunas poblaciones tales como los niños, los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad y los grupos étnicos;

y, a nivel legal y jurisprudencial, se consagra la protección a la población LGBT y desplazados, entre otros, en razón de que históricamente han encontrado serias limitaciones en los procesos de reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos por motivos de discriminación o marginación.”

Entendemos como población vulnerable a aquellas personas o grupos poblacionales que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden.

Nuestro Programa de Gobierno evidenció que nuestra población Vegachiseña es altamente vulnerable por un rezago histórico en la equidad de la inversión social. Es de vital importancia que los recursos que recibe el Municipio que complementan al sector de grupo vulnerables, se miren transversalmente con los otros sectores de inversión vitales para el desarrollo integral de la población.

Nuestro Programa de Gobierno de Convivencia y Paz ha enfocado sus esfuerzos en el diseño, implementación y evaluación de modelos de promoción de la salud mental, atención psicosocial y convivencia, en poblaciones como: víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reinserción a la vida civil, jóvenes y educadores del sistema de responsabilidad penal adolescente líderes y lideresas comunitarios, adolescentes y jóvenes de estas comunidades.

Es así como definimos las líneas de inversión frente a las cuales nos comprometemos en los próximos cuatro años: seguridad alimentaria, generación de ingresos, acompañamiento psicosocial de manera transversal con el fin de lograr el incremento de

capacidades productivas con las capacidades sociales tanto a nivel personal y familiar como a nivel comunitario, formación de acuerdo a la caracterización adelantada y los negocios que se definan en el marco de la formación; kits productivos para lograr la implementación o el fortalecimiento de las unidades productivas,. Acompañamiento a proyectos de generación de ingresos cofinanciados por la Unidad de Víctimas, mejoramiento de vivienda, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición, fortalecimiento secretarías técnicas de las mesas de víctimas.

“El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todo”

Immanuel Kant

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<p>Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de la Política Pública “La Mujer es nuestro equilibrio”. - Diseño y puesta en marcha del programa “La casa de la mujer” con énfasis en emprendimiento - Implementación de un sistema de identificación y planificación de necesidades y competencias laborales para las mujeres del municipio. - Implementación de la escuela de artes y oficios para las madres cabezas hogar. - Constitución y puesta en marcha de la escuela de empoderamiento para las mujeres. - Creación de microempresas dirigidas por mujeres. - Articulación con el "Pacto de equidad para las mujeres". - Implementación de un programa especial para la prevención, atención e intervención contra la violencia de género hacia la mujer. - Inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales con objetivo visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género - Implementación del proyecto productivo “huerta urbanas y rurales para las mujeres” 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el Porcentaje de participación de las Beneficiarias en el Programa de “Equidad de Género para las Mujeres”. - Aumento de las competencias laborales para las mujeres - Aumento de las oportunidades laborales para las madres solteras y cabeza de hogar. - Diminución del porcentaje de mujeres con exclusión sociolaboral, - Disminución de la violencia de género - Incremento de habilidades sociales de las mujeres

Población en condición de Discapacidad.

- Diseño y Ejecución de la política pública de la población en condición de discapacidad.
- Caracterización de la población en condición de discapacidad.
- Escuela de artes y oficios para la población en condición de discapacidad.
- Adecuación de la infraestructura institucional y municipal para personas en situación de discapacidad.
- Consolidación de infraestructura institucional para las personas con situación de discapacidad.
- Diseño y ejecución de proyectos productivos para personas en situación de discapacidad.
- Articulación con el "Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad".

Adulto Mayor

- Evaluación y mejoramiento de la implementación de la política pública del envejecimiento humano.
- Planeación y toma de decisiones con los integrantes del cabildo del adulto mayor.
- Equipamiento de primeros auxilios para el Centro Día.
- Solución de infraestructura para facilitar la movilidad del adulto mayor en el Centro Día como ambiente físico y social que permita el desarrollo de una vida normal y autónoma que facilite la adaptación, la intimidad y las relaciones sociales del adulto mayor.

- Porcentaje de personas con discapacidad participan en adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad”.
- Incremento de accesibilidad a los servicios por la población con discapacidad y al desarrollo de capacidades de participación ciudadana
- Cobertura del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad
- Porcentaje personas con acceso a los servicios educativos de las

<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, valoración y atención de problemas sociales de los adultos mayores y su familia, que permitan elaborar estrategias de equilibrio psosocial para ambos. - Soluciones de vivienda digna: mejoramiento y construcción de vivienda específicamente para el adulto mayor. - Escuela de artes y oficios: Implementación de talleres ocupacionales para la población adulto mayor: - implementación de una estrategia de atención prioritaria para el adulto mayor; brigadas de salud para el adulto programa de atención en salud desde el Centro día (Medico en el cetro día y en la casa del adulto mayor). Tratamiento preventivo, curativo y rehabilitador. - Desarrollo de técnicas educativas destinadas a fomentar estilos de vida más sanos y a disminuir el hábito de fumar, obesidad, malos hábitos alimentarios, sedentarismo, abuso de alcohol, accidentes y otros. - Estrategia de Integración la labor de los grupos de adulto mayor con el resto de las estructuras sociales y de salud correspondientes de forma tal que se facilite la identificación y solución de los problemas sociales de los adultos mayores a nivel comunitario. - Mejoramiento integral del Centro para la Atención Social de el Adulto Mayor -CEPASAM - - Ampliación de los recursos de la estampilla del adulto mayor mediante la gestión de proyectos de inversión publica. - Plan padrino y de voluntariado para el bienestar de los adultos mayores. - Estrategia de bienestar para el adulto mayor: "PASEAM": Plan de Atención Social Extraterritorial para el adulto Mayor - Implementación de complementos nutricionales para el adulto mayor en asocio con Iglesias del municipio. - Fondo para el transporte de los adultos mayores: capacitaciones, auxilio de transporte para diligencias personales en asocio 	<p>personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje personas con acceso a los servicios laborales de las personas con discapacidad. - Aumentar la inversión per cápita (\$) en la población con Diversidad funcional (discapacidad). - Porcentaje de cobertura en la atención de adultos mayores - Porcentaje de adultos mayores atendidos que se encuentran en situación de extrema pobreza. - Aumentar el Porcentaje de participación de los Beneficiarios en el programa del adulto mayor.
--	--

<p>con las Iglesias del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de solidaridad para la atención en salud del adulto mayor en asocio para las Iglesias - Escuela de formación artística especial para el adulto mayor: banda rítmico-marcial, Poesía, trovas, teatro. - Dotación para la escuela de formación artística. - Estrategia de Educación e integración intergeneracional (niños adultos mayores, jóvenes adultos mayores) - Estrategia especial para el deporte y recreación del adulto mayor: Incorporación a los adultos mayores a la práctica de actividades físico recreativas de acuerdo a sus características individuales (gimnasia, juegos, caminatas, excursiones y otros). - Estrategia de entretenimiento para el adulto mayor: viejoteca. - Implementación del programa Casa campesina (prioridad para el adulto mayor) - Articulación con el Programa "Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores". <p>Jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del Política Municipal de Juventud. - Oficina de emprendimiento para la juventud. - Habilitación de infraestructura sociocultural para la juventud. - Escuela de formación artística para la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la salud de la población de 60 años y más, aumento de la vida activa. - Aumentar el nivel de vida y el grado de satisfacción de los ancianos institucionalizados y sus familias, mediante acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación, en estrecha interrelación con los demás niveles de atención y con la colaboración y la participación activa de la comunidad en todos sus niveles - Incrementar la participación de los adultos mayores institucionalizados en actividades socioculturales - Disminuir el grado de malnutrición de los adultos mayores
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización y el fortalecimiento de movimiento juveniles - Establecimiento de un sistema de diálogo juvenil para la generación de tejido social - Implementación de la estrategia MAS TESOS para la generación de habilidades para la vida. - Programa especial para la Inclusión del área de emprendimiento en los planes de estudio de los establecimientos - Plan padrino familiar para el alojamiento de estudiantes veredales. - Plan padrino familiar para el alojamiento de estudiantes aspirantes a educación superior. - Escuela de formación y pensamiento en cultura política para el desarrollo local para niños, jóvenes, adolescentes y adultos. - Habilitación de infraestructura sociocultural para la juventud. - Escuela de formación artística para la juventud. - Articulación con el programa "Equidad en la diversidad". <p>Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento locativo de los inmuebles donde se prestan los servicios de atención a primera infancia en modalidad comunitaria. - Construcción, ampliación, adecuación o dotación de infraestructura para la atención integral a la primera infancia en modalidad institucional, conforme a la política pública de primera infancia y los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la “Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre”. 	<p>institucionalizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración interdisciplinaria municipal de comisaria de familia, inspección de policía, hospital, promotoras de salud e instituciones educativas, en busca atacar y disminuir los problemas que se están presentando en nuestros niños y jóvenes Vegachienses , como son madres adolescentes, - Disminución de los problemas sociales: tendencia a participar en grupos al margen de la ley. - Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Voluntariado como estrategia psicosocial de promoción de la cultura de la responsabilidad social y el trabajo voluntario, con el objeto de contribuir a la reducción de la situación y condición de vulnerabilidad psicosocial de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia del municipio - Dotación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los hogares comunitarios. - Integración de los niños, niñas de los ciclos en la primera infancia e infancia a eventos de conmemoración y jornadas lúdico-recreativas. - Integración de las madres comunitarias a procesos de formación. - Integración de Niñas, niños y adolescentes a la educación inicial de la estrategia de desarrollo naranja - Fortalecimiento integral al C.D.I y la Ludoteca. - Implementación del Programa de recuperación nutricional para niños en primera infancia. - Atención integral a la primera infancia fortaleciendo el programa de estimulación temprana a través del C.D.I. - Generación de escuelas de formación deportiva y cultural para los niños, de primera infancia, formando los semilleros. - Fortalecimiento de la implementación de la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. - Articulación de la política para la prevención y erradicación del trabajo infantil y las peores formas de explotación de los niños, niñas y adolescentes. - Garantizar la atención, acompañamiento y seguimiento de los casos presentados por algún tipo de violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la tasa de consumidores de sustancias psicoactivas. - Disminución de la tasa de intentos de suicidio. - Disminución de la tasa de sífilis gestacional, VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. - Aumentar el Porcentaje de participación de las personas L.G.T.B.I en procesos sociales e institucionales. - Acceso a oportunidades para personas de la comunidad LGBTI - Disminución del porcentaje de mano de obra LGBTI desempleada - Disminución del porcentaje de personas que han sido objeto de
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un programa de capacitación para fortalecer la productividad de la mujer cabeza de hogar - Garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. - Atención a los niños y jóvenes con problemas de drogadicción. - Diseño y puesta en marcha de una estrategia de Escuelas de padres para el fortalecimiento de la familia. - Articulación con el Programa "Familias con futuro para todos". <p>PE RED: Red de trabajadores, oficios, estudiantes y profesionales de Vegachí. PE Corregimiento El Tigre: importante y urgente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el programa "Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia". - Articulación con el programa "Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país". <p>Comunidad LGTBI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de una política contra la violencia y de entornos de aprendizaje seguros para la comunidad. - Diseño y puesta en marcha de planes de estudio escolares con información sobre orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales. - Implementación de un sistema de información estadística que permita calcular el índice sobre salud, educación, resultados económicos, violencia y participación política. - Implementación de un plan especial para la empleabilidad de la comunidad LGTBI 	<p>violencia física, psicológica o sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el porcentaje de cobertura de atención a las familias del programa " MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN" y la estrategia reunidos "Superación de la pobreza extrema". - Aumentar el porcentaje de participación de la población afrocolombiana en el municipio. - Aumentar el porcentaje de participación de los niños, niñas adolescentes y sus familias en los eventos de primera infancia e infancia y adolescencia. - Aumentar el porcentaje de participación de los jóvenes en procesos
--	--

<p>- Constitución de una empresa multiservicios pertenecientes a personas de la comunidad LGBTI.</p> <p>Comunidades Étnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política pública para comunidades afrodescendientes e indígenas - Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos - Articulación con el "Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Room". <p>Victimas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización y priorización de la población víctima - Soluciones de Vivienda y empleabilidad - Actualización de los Planes de contingencia. - Construcción y puesta en marche de los Planes de prevención y protección. - Realización de la estrategia “Reconocimiento para la inclusión” - Preparación territorial para generar Ayuda humanitaria inmediata. 	<p>sociales e institucionales que mejoren su desarrollo integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el porcentaje de atención de los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar a través de la intervención Psicosocial. - Aumentar el porcentaje de participación de la población indígena en procesos sociales e institucionales. - Aumentar el porcentaje de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. - Aumentar el porcentaje de bienes y servicios recibidos en el marco de la política de Víctimas.
--	--

- Implementación de convenios para lograr la Asistencia funeraria.
- Activación de los mecanismos de búsqueda urgente.
- Acompañamiento jurídico municipal para la población víctima.
- Acompañamiento a los procesos de gestión de Libreta militar.
- Atención con enfoque diferencial desde administración.
- Adaptación de la infraestructura para la mesa de víctimas.
- Articulación con el programa "Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización".
- Articulación con el programa "Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la construcción de paz y la cultura de la legalidad".
- Articulación con el programa "Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas".
Implementación de estrategias para una efectiva atención y asistencia a las personas víctimas del conflicto.
- Aprobación e implementación del plan integral de prevención y protección a víctimas del conflicto.
Construcción y divulgación de la cátedra de la paz en coordinación del comité territorial de justicia transicional.
- Integración de personas Víctimas del conflicto en procesos educativos sobre la Ruta Integral para Víctimas de MAP/MUSE/AEI (Prevención Temprana).
- Realización de acciones de seguimiento a la implementación de planes de reparación colectiva en el municipio.
PE RED: Red de trabajadores, oficios, estudiantes y profesionales de Vegachí.
PE El poder del servicio.

- Aumentar el porcentaje de víctimas con caracterización socioeconómica a través de Sisbén.
- Aumento de las fuentes de empleo para las mujeres víctimas.

Dimensión Social – Agua Potable y Saneamiento Básico

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

Los estudios ratifican la concepción del concepto de agua potable y saneamiento básico, incluyendo el aseo, no como un simple programa de ampliación de cobertura de servicios, sino como un ejemplo de lo que podemos llamar "INCLUSIÓN SOCIAL", en la lucha contra la pobreza extrema y aumentar los niveles de calidad de vida y bienestar social. Así, luego de analizar el fenómeno de la pobreza y la pobreza extrema como un problema de exclusión, un fenómeno distinto en su naturaleza al concepto de pobreza económica (la pobreza extrema es un indicador de mercado en esta perspectiva), se plantea la intervención del Municipio de Vegachí, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional como la única forma posible de confrontarla y superarla.

Las cifras estarían demostrando que la capacidad de resiliencia de la población en estado de vulnerabilidad y sin acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, se aumentan y mejoran sus expectativas sociales y económicas, proporcionalmente al acceso de estos servicios supliendo sus necesidades básicas y garantizando sus derechos fundamentales. A su vez, es importante indicar que presentar un crecimiento económico en nuestro Municipio, no debe de concluir que las necesidades básicas insatisfechas de la población estén subsanadas.

Habría que empezar a revisar los indicadores básicos que cumplan con buenos niveles de satisfacción, quizás, como resultado de buenas políticas sociales mejor diseñadas. Obviamente, ésta es hoy por hoy la meta que queremos desarrollar con nuestro Programa de Gobierno.

La política que nuestro Programa de Gobierno quiere aplicar al tema de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento urbano y rural actual debe ser el resultado de la evaluación desde la demanda del servicio. El enfoque desde la demanda, debe suponer actores que perciben una necesidad y están dispuestos a resolverlas. Lejos de una acción vertical, desde arriba, la comunidad y el municipio deben participar de la definición del tipo de tecnología a aplicarse. La promoción y el fomento de la participación comunal se constituyeron en el primer paso y segundo la ejecución de la obra de infraestructura. Esas premisas definen como punto de partida y de llegada a la comunidad y al Municipio pues, a la larga, serán quienes deberán hacer sostenibles los servicios.

La sostenibilidad implica una integración de los componentes de infraestructura (agua y saneamiento), operación y mantenimiento, atención primaria de la salud y educación sanitaria. Lo cual supone una intervención por igual en los planos técnico y social. El modelo implica que la comunidad solicita la obra, define la tecnología a emplearse y aporta con su trabajo y recursos a conseguirla y desarrollar un tema de educación sanitaria, a la transformación gradual de los hábitos y a la apropiación de los sistemas.

*“El agua es la fuerza que mueve a la naturaleza”
Leonardo da Vinci.*

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y proyección regional de la Empresa de Servicios Públicos de Vegachí –EPV-. - Gestión de una solución de disposición final de residuos sólidos con proyección regional. - Implementación del programa Cero Basuras en el municipio de Vegachí. - Actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS-. - Programa especial de separación de residuos sólidos en la fuente para la generación de valor agregado: composteras, abonos orgánicos, lombricultivos, entre otros. - Revisión y terminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAA- - Mejoramiento de la infraestructura la planta de tratamiento de agua municipal. - Mejoramiento del sistema de acueducto del corregimiento El Tigre - Diseño, gestión y ejecución de la primera etapa del sistema de alcantarillado del corregimiento El Tigre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona rural. - Mantener el porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana. - Aumentar el porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana. - Aumentar el porcentaje de Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.

<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de sistemas multiveredales de potabilización de aguas. - Proyectos de inversión encaminados a la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales relacionadas con la ejecución de obras para sistemas de acueductos, alcantarillados y drenajes urbanos; soluciones individuales de evacuación y tratamiento de excretas y de alcantarillados no convencionales; sistemas de tratamiento de agua potable y residuales; recolección, manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos; embalses y represas. - Implementación de conexiones intradomiciliarias - Soluciones dispersas de acueducto y alcantarillado en zonas rurales. - Ampliación del sistema de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas en la zona urbana. - Generación del nuevo Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado según las nuevas dinámicas del uso del suelo una vez se determine la nueva zonificación municipal. - PE Desarrollo Rural Integral: Necesidades Básicas (vías, vivienda, agua potable y saneamiento básico) y lo estructural (emprendimiento, productividad y comercio rural). Banco rotatorio equipos, herramientas e insumos agrícolas. - Articulación con el programa "Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa". - PE Corregimiento El Tigre: importante y urgente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural por pozos sépticos y/o redes de alcantarillado. - Aumentar el porcentaje de cobertura del servicio de aseo en la zona urbana. - Aumentar el porcentaje de residuos sólidos con adecuada disposición final. - Mantener el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> - PE Gobernanza Ambiental. - Revisión y reestructuración de la prestación del servicio de alumbrado público en zona urbana y rural - Reconversión de la infraestructura para la prestación del servicio del alumbrado público - Aprovechamiento del recurso hídrico para generación de pequeñas centrales hidroeléctricas. - Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios para la consecución de la eficiencia y eficacia en la prestación y coberturas. - Proyectos de alianzas con empresas de servicios públicos domiciliarios. PE Desarrollo Rural Integral: Necesidades Básicas (vías, vivienda, agua potable y saneamiento básico) y lo estructural (emprendimiento, productividad y comercio rural). Banco rotatorio de equipos herramientas e insumos agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios. - Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público. - Mantener las contribuciones al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (Subsidios).
--	---

Dimensión Social – Vivienda

– Programa Bandera: Más Tejido Social Sostenible

La idea de vivienda digna alude a una edificación que permite a sus habitantes vivir de manera segura, confortable y en paz. La noción, por lo tanto, se vincula a ciertas características estructurales y ambientales del hogar en cuestión.

Es importante tener en cuenta que el derecho a la vivienda forma parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca en diversos documentos que dicha vivienda debe ser “digna y adecuada”: es decir, tiene que permitirle al individuo alcanzar un nivel de vida aceptable.

Una vivienda digna debe proporcionar aislamiento frente a las condiciones climáticas (es decir, tiene que proteger al morador del calor, el frío, las precipitaciones, etc.), tener una estructura segura (sin correr riesgo de derrumbe), contar con servicios básicos (acceso a agua potable, desagües, energía) y estar ubicada en un entorno que facilite la comunicación y los traslados. La vivienda digna, además, tiene que brindar seguridad jurídica al habitante.

En primer lugar, deberíamos preguntarnos cuáles son nuestras verdaderas necesidades y nuestras habilidades particulares, para saber qué tipo de vivienda deseamos tener. Dado que somos todos individuos, cada uno con su propia personalidad, no parece del todo coherente asumir que todos necesitamos una misma organización para desarrollar nuestras vidas.

De aquí parte nuestro programa de vivienda para garantizar que los programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y legalización de predios y construcciones de nuestras comunidades Vegachiseñas sea un concepto real que permita dignificar su hogar y entorno inmediato.

“La vivienda no es sólo un bien inmobiliario, es también una forma de consolidación espiritual.”
Mario Benedetti.

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del programa VIVE: "Vivienda Vegachí"; Articulado con el programa nacional "Vivienda y entornos dignos e incluyentes". - Construcción de vivienda de interés social urbano y rural que atienda las características geográficas, climáticas y culturales de la región; permitiendo la disminución de las necesidades básicas insatisfechas entorno a la vivienda (vivienda digna, agua potable y saneamiento básico) - Proyectos de titulación de bienes fiscales urbanos y rurales ocupados con vivienda de interés social. saneamiento de bienes baldíos urbanos y rurales de las entidades territoriales. - Diseño y ejecución de proyectos de renovación urbana que se desarrollen para la transformación de zonas urbanizadas que tienen condiciones de deterioro en el espacio público, en las estructuras privadas y en los aspectos socioeconómicos, conflicto funcional o subutilización de las estructuras físicas existentes para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo. - Mejoramiento integral de barrios dirigidos a intervenciones de un asentamiento a escala barrial o zonal. - Proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público efectivo: zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, alamedas o paseos peatonales. - Implementación del programa "Vegachí Urbano Verde". 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el porcentaje de familias del municipio con déficit cualitativo de vivienda digna urbana y rural. - Disminuir el porcentaje de familias del municipio con déficit cuantitativo de vivienda digna urbana y rural. - Disminuir la ilegalidad de construcciones sin licencia en el área urbana y rural del municipio. - Disminuir los niveles de informalidad de la tenencia de la tierra, mediante programas de legalización de predios urbanos y rurales. - Aumentar los indicadores de calidad del espacio público en el área urbana y centros poblados de Vegachí

Dimensión Social – Participación Ciudadana y comunitaria

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

La participación ciudadana está enmarcada en la ley 1757 de 2015 y se basa en tres pilares fundamentales: los mecanismos de participación ciudadana, el control social y la rendición pública de cuentas y la coordinación para la participación. Las herramientas de participación permiten al ciudadano realizar su rol de observador y garante de la Administración Pública y de otro lado garantizar que el Estado provea los espacios para promover, proteger e implementar sus diferentes instancias para que la ciudadanía se parte activa de sus decisiones. La participación ciudadana es un derecho, un deber y una oportunidad, es un asunto de corresponsabilidad en la toma de decisiones desde la planeación hasta ejecución de los Planes de Desarrollo pero también desde el control social y las veedurías ciudadanas.

Otro pilar fundamental en la participación ciudadana está relacionado con la asociatividad y lo comunal, temas de alta relevancia

que aportan al desarrollo rural. Las Juntas de Acción Comunal, son los líderes naturales y grandes promotores de la participación ciudadana, el gran reto que estas tienen hoy consiste en motivar a las nuevas generaciones para que asuman el liderazgo y para que aporten en la construcción de tejido social mediante la interacción con los niños, las niñas y la juventud para que continúen con el legado para la autogestión a través de la organización comunal y así construir líderes que representen las necesidades de la comunidad.

“Si los ciudadanos practicasen entre sí la amistad, no tendrían necesidad de la justicia.” Aristóteles

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un programa derecho- deber de la participación ciudadana - Implementación de una estrategia mecanismos y herramientas de participación ciudadana efectiva. - Diseño y puesta en marcha de la política pública comunal - Implementación de un Sistema de Planificación para el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.. - Construcción de los planes de acción comunal. - Fortalecimiento de la gestión documental de las JAC. - Fortalecimiento de la estructura comunal municipal mediante gestión, financiación y ejecución de iniciativas que promuevan el desarrollo comunitario rural y urbano. - Implementación de un programa de ampliación de afiliados de las JAC dirigido a jóvenes mayores de 14 años. - Fortalecimiento de las estructuras administrativas comunales para la relación laboral con empresas públicas y privadas, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos. - Implementación del programa JUNTAS PARA MAS TESOS: recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas desde las JAC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la cobertura de los miembros de las JAC - Aumento de las competencias institucionales en los miembros de las JAC - Aumento de las competencias laborales en los miembros de las JAC -

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Implementación del programa "Olimpiadas Campesinas"- Implementación de juegos campesinos comunales.- Implementación del programa de recuperación de las tradiciones campesinas.- Ampliación de la infraestructura comunal municipal.- Generación de un plan de estímulo para los presidentes de las JAC.- Conformación y puesta en marcha del Banco de Proyectos Comunal.- Activación del comité interinstitucional municipal.- Activación del comité de participación ciudadana- Institucionalización y ejecución de las vacaciones recreativas del municipio. | |
|---|--|

Dimensión Económica –Agropecuario

– Programa Bandera: El campo es prioridad

Los principales problemas del sector agrícola en Colombia son muchos, y las posibles soluciones no son sencillas. Incluso no son directamente de la naturaleza propia del sector agropecuario; es de su entorno y de elementos complementarios a la finalidad del sector.

Se trata de un sector que reúne gran parte de los problemas y la violencia del país y, por lo mismo, exige una respuesta interdisciplinaria o concertada entre distintos sectores de inversión: infraestructura vial, medio ambiente, seguridad y convivencia, minería y energía, trabajo decente, comercio y emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación –CTI-.

Por eso, para visualizar un mejor escenario de nuestro sector agropecuario en Vegachí, deben tenerse en cuenta por lo menos, cinco cambios: simplicidad normativa que otorgue seguridad jurídica y permita construir confianza; Instituciones eficientes y funcionales; competitividad y rentabilidad de la actividad agrícola; crédito, financiamiento y riesgo e infraestructura y mercado.

Sin embargo, siendo puntuales en la inversión del agro desde nuestro Programa de Gobierno Vegachí requiere dos aspectos precisos y constantes: extensión agropecuaria y asistencia técnica en el marco de proyectos Integrales de desarrollo agropecuario y rural.

Extensión agropecuaria: proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su

articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo, con el fin de hacer sostenible y competitiva su producción y al mismo tiempo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida familiar.

Asistencia técnica en el marco de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural: Es el servicio de acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados.

Considerando estos procesos como elementos clave para orientar el desarrollo productivo y tecnológico del sector rural en general y del sector agropecuario en particular, podremos llegar a dos firmes propósitos: 1. proponer y validar alternativas tecnológicas que permitan optimizar la producción agraria partiendo de las potencialidades y limitantes de los actores rurales y de sus condiciones de vida, y 2. promover procesos organizativos y de gestión comunitaria, con el firme propósito de gestionar modelos de producción agraria competitivos, sostenibles y equitativos, y así contribuir a mitigar los problemas tecnológicos, gerenciales y organizativos más sentidos de los productores rurales.

“Nadie sabe lo que es el campo, verde, intenso, y suavemente amplio, hasta que lo ama como a una mujer, como a algo cálido, entrañable y humano”

Maxwell Struthers Burt

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de la estrategia de comercialización de productos campesinos mediante la figura de tiendas comunales campesinas. - Realización de la caracterización y el diagnóstico del estado actual de la producción rural municipal, de la organización rural de base social y su articulación con el estado de vías y de infraestructura general, información necesaria para adelantar un eficiente proceso participativo y planificado de dinamización del sector agropecuario en todas sus fases de producción, transformación y comercialización, dando valor agregado al sector. - Acompañamiento técnico y financiero para el acceso de instrumentos de crédito para el sector agropecuario. - Generación de valor agregado a la producción primaria obtenida por campesinos del Municipio - Organización de comerciantes informales. - Integración de la economía campesina en los programas y proyectos agroturísticos y ecoturísticos articuladas a las posadas turísticas. - Mejoramiento tecnológico y comercial de la actividad agropecuaria del municipio. - Fortalecimiento de los eventos agropecuarios. - Generación del Fondo rotatorio para el sector agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar las hectáreas de cultivos transitorios. - Aumentar el nivel de empleo rural. - Aumentar las familias beneficiadas en programas de unidades productivas agrícolas para la seguridad alimentaria. - Aumentar la asistencia y control de sanidad a predios pecuarios. - Aumentar la asistencia Técnica a productores agropecuarios.

<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de mecanismos para la generación eficiencia productiva y comercial para productos de alto impacto económico en el municipio. - Implementación de mecanismos de cofinanciación del orden nacional y departamental a proyectos productivos agropecuarios. - Generación de Alianzas productivas. - Fortalecimiento técnico, físico y financiero a iniciativas de emprendimiento. - Fortalecer la cadena productiva y mejorar la explotación de productos agropecuarios como la caña, café, cacao, cítricos, frutales, yuca, piña, plátano, hortalizas, arroz, sacha inchi; piscicultura, porcicultura, avicultura, apicultura, y cría de especies menores. - Implementación de huertas ecológicas como beneficio al sector productivo y hogares campesinos. - Promoción del desarrollo de microempresas. Fomento a la producción, la asistencia técnica, asociatividad, alianzas productivas y la formalización empresarial. - Mejoramiento, ampliación y aprovechamiento de la Infraestructura productiva y generación de valor agregado en los productos agropecuarios. <ul style="list-style-type: none"> Centros de acopio. Plantas de transformación. Redes de frío. Plantas de beneficio animal, desprese y desposte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la comercialización de productos agropecuarios y la generación de cadenas productivas. - Cumplir con la normatividad agropecuaria nacional. - Incentivar la producción más limpia en el sector agropecuario.
---	--

Proyectos de Central de abastos y similares.

- Implementación de la Feria Comercial Agropecuaria de Vegachí.
- Articulación con el programa "Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural".
- Articulación con el programa "Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos".
- Adecuación de tierras a través de la construcción, rehabilitación, ampliación o complementación de obras de infraestructura de distritos de riego y drenaje.
- Implementación de un programa de acuicultura y pesca.

PE Desarrollo Rural Integral: Necesidades Básicas (vías, vivienda, agua potable y saneamiento básico) y lo estructural (emprendimiento, productividad y comercio rural). Banco rotatorio de equipos, herramientas e insumos agrícolas.

PE Los animales me importan.

- Tiendas comunales campesinas como estrategia de acopio y plaza de mercado
- Gerencia del Comercio: Empresas Prestadoras de Servicio de Extensión Rural, comercialización, mediación.
- Consejo municipal de Desarrollo Rural -CMDR-

Dimensión Económica –Transporte

– Programa Bandera: Desarrollo y Crecimiento Sostenible.

En Colombia se ha convertido en una costumbre hablar sobre la necesidad que tiene el país de construir infraestructura vial para capitalizar adecuadamente los niveles de crecimiento económico y así mismo, para aprovechar los beneficios que traen los múltiples tratados de libre comercio suscritos durante los últimos diez años.

Pero más allá de las bondades en materia de competitividad y comercio exterior que trae consigo la construcción de vías, es indudable que hay otra gran cantidad de beneficiarios, no tan visibles y conocidos, como los beneficios que las comunidades ubicadas en las zonas de influencia directa de los proyectos de infraestructura vial tienen en diferentes ámbitos. A diferencia de otras actividades, la construcción de vías tiene un impacto posiblemente más notable a nivel local que en el ámbito nacional. Generación de empleo, directo e indirecto; disminución en los costos de transporte; dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías; reducción en los tiempos de desplazamiento; apoyo a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de los usuarios; restablecimiento de algunas viviendas para la población vulnerable que es impactada por el trazado de la carretera, capacitaciones a las nuevas generaciones que tendrán que relacionarse a futuro con la infraestructura vial y formación permanente para los habitantes de la zona en las labores asociadas a la obra, son de los mejores ejemplos que conlleva la construcción de elementos de movilidad y conexión vial..

En el caso puntual, Vegachí tiene el potencial de sostenibilidad de las comunidades de la zona de influencia de vías del orden Nacional y Departamental que son una prioridad para mejorar los niveles de competitividad regional. Decir que hay generación de empleo por la construcción de vías, permite realizar acciones desde la administración Municipal para complementar el empleo decente con educación,

desarrollando en conjunto con entidades educativas y de formación para el trabajo como el Sena, proyectos de desarrollo integral para nuestra población activamente económica. A su vez, generan nuevas expectativas laborales en oficios elementales propios de la construcción civil, operación de maquinaria pesada y otros similares, que nos permite a los Vegachiseños nuevos conocimientos y habilidades para aumentar la productividad Municipal.

Sin embargo, es vital la conectividad vial de nuestro territorio rural con el área urbana y las vías Nacionales y Departamentales. La infraestructura vial es uno de los elementos fundamentales en una política pública orientada al desarrollo de nuestro Municipio, de Vegachí. Por lo tanto el aumento de la competitividad, la invitación de la inversión privada, mayor productividad agropecuaria, menores costos de operación (costos de transporte interno), entre otros beneficios culturales, económicos y sociales; son, a grandes rasgos, las metas de resultados que pretendemos ejecutar, que permiten alcanzar claramente mayores tasas de crecimiento económico en el Vegachí, sostenible y equitativo y así contribuir a mitigar los problemas tecnológicos, gerenciales y organizativos más sentidos de los productores rurales.

“La movilidad es un derecho social fundamental como la educación y la salud” Luis Gutiérrez.

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y puesta en marcha del sistema de movilidad municipal. - Estudio de pre factibilidad y ejecución de alternativas de conexión con la autopista 4G. - El mantenimiento, mejoramiento y optimización integral del sistema vial Municipal. - Diseño e implementación de un sistema transversal que asigne recursos para componentes sociales en los proyectos de infraestructura vial - Construcción de placa huellas en la zona rural. - Implementación de un sistema de ciclo vías urbano. - Modernización y optimización del servicio de transporte municipal. - Implementación de programas de señalización de las vías rurales y urbanas. - Mejoramiento de los caminos reales. - Construcción de puentes veredales según necesidades priorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones de transitabilidad urbana y rural para una buena movilidad de personas, bienes y servicios. - Disminuir la Tasa de muertes en accidentes de tránsito. - Aumentar la cobertura de kilómetros de vías para transporte no motorizado. - Aumentar el Porcentaje de mejoramiento de vías urbanas y rurales con materiales definitivos.

<ul style="list-style-type: none">- Articulación con el Programa "Movilidad subregional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida".- Construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura de vías urbanas y rurales.- Construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura vial y elementos de conexión vial.-- Implementación de estrategias para la prevención de accidentes, educación y cultura en seguridad vial.- Elaboración del plan de seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none">- aumentar la cobertura de movilidad mediante la construcción de elementos de conexión vías (puentes vehiculares, peatonales, senderos peatonales, ciclorrutas, senderos ambientales).
--	--

Dimensión Económica – Promoción del Desarrollo y Turismo

– Programa Bandera: Desarrollo y Crecimiento Sostenible

La indagación que emprenderemos tiene por objeto principal revalorar el concepto tradicional del lazo entre la res pública y la ética como estatuto medular para el avance hacia un desarrollo integral que considere la dignidad de la persona como centro de la actividad, cuestión que implica hacerse cargo de una naturaleza humana que debe ser considerada por el Estado y por tanto, de una metafísica que reconozca la capacidad de acceder a una verdad en un diálogo permanente e inclusivo.

Consideramos que sin el reconocimiento de una naturaleza humana y de una verdad teórica, difícilmente se puede llegar a acuerdos básicos que alcancen el bien común deseado. En ese sentido, se hace necesario entonces volver a considerar el pensamiento teórico que nos permita reconsiderar una concepción racional del bien.

Ahora bien, el concepto actual de la promoción del desarrollo y que queremos plantear para nuestro Vegachí, se basa en adelantar las acciones requeridas para aumentar la productividad y la competitividad de la economía Vegachiseña. Esto incluye la promoción del emprendimiento, la formalización empresarial, la adopción tecnológica, el desarrollo productivo, la internacionalización económica (que incluye comercio, inversión y turismo) y la innovación. Además, trabajar en políticas asociadas a la libre competencia, el acceso al financiamiento por parte de las empresas y la comunidad en general y el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de nuestro Municipio.

“El progreso y el desarrollo son imposibles si uno sigue haciendo las cosas tal como siempre las ha hecho”
Wayne Dyer

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT- - Implementación de un programa de Investigación y desarrollo tecnológico con alianzas de diferentes instituciones como proceso de conocimiento técnico del territorio. - Implementación del programa Vegachí Visión 2050. Implementación o formulación - Implementación y posicionamiento de la estrategia Vegachí Centro Comercial del Nordeste. - Creación y puesta en marcha de la gerencia del comercio. - Posicionamiento de las ventajas comparativas que tiene el municipio en materia de astronomía como mecanismo de desarrollo turístico. - Promoción y posicionamiento de Vegachí como un destino turístico. - Diseño e implementación de productos turísticos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del nivel de empleo en el municipio. - Aumento de la productividad municipal. - Establecimiento, seguimiento e incremento del PIB municipal - Incrementar los ingresos de micro, pequeños y medianos empresarios.

<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y puesta en marcha del plan sectorial de desarrollo turístico: circuitos turísticos e infraestructura turística - Puesta en marcha de la estrategia de comercialización de productos campesinos mediante la figura de Tiendas Comunes Campesinas – TCC-. - Ejecución de actividades de turismo inmediato: Inventario turístico, herramientas urbanísticas que permitan incentivar la oferta turística, sistema de información turística con aprovechamiento de las nuevas tecnologías, plan de señalización turística. - Gestión ante entidades y universidades para la formación en el área turística, especialmente en servicio al cliente. - Creación de la imagen corporativa del municipio como municipio turístico. - Ejecución de infraestructura turística. - Promoción de alianzas con el sector privado para el desarrollo de proyectos productivos y turísticos. - Creación de la bolsa de empleos Municipal. - Creación, fortalecimiento y desarrollo empresarial mediante el diseño y ejecución de una estrategia competitiva para mejorar la productividad de las empresas, o unidades productivas y su capacidad de generar valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de emprendedores con iniciativas en funcionamiento. - Porcentaje de avance del Plan de Mercadeo y Comunicaciones turístico. - Incrementar la formación de capital humano y vinculación en el desarrollo de actividades de innovación. - Aumentar el número de personas empleadas
---	--

<ul style="list-style-type: none"> - PE Desarrollo Rural Integral: Necesidades Básicas (vías, vivienda, agua potable y saneamiento básico) y lo estructural (emprendimiento, productividad y comercio rural). Banco rotatorio de equipos, herramientas e insumos agrícolas. - PE Vegachí Centro Comercial del Nordeste. Gerencia del Comercio. Economía, industria y empleo. - PE RED: Red de trabajadores, oficios, estudiantes y profesionales de Vegachí. <p>PE Corregimiento El Tigre: importante y urgente: posicionamiento del Corregimiento El Tigre como turismo de descanso y paisajismo</p> <p>PE Ordenamiento Territorial para el crecimiento y el desarrollo EOT Visión Vegachí largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el programa "Turismo: el propósito que nos une". Articulación con el programa "Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial". Articulación con el programa "Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias". Articulación con el programa "Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva". 	<p>formalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la formación de capital humano y vinculación en el desarrollo de actividades de turismo. - Aumentar el número de visitantes (turistas) al Municipio.
---	---

Dimensión Institucional – Fortalecimiento Institucional y Equipamiento

– Programa Bandera: Desarrollo y Crecimiento Sostenible.

El desempeño territorial de Vegachí en materia de competencias sectoriales, se encuentra por debajo del potencial, considerando la magnitud de los recursos disponibles, lo que conduce a que, en contravía de los objetivos del proceso de descentralización, una población importante del Municipio no vea aún sus necesidades satisfechas. A pesar de más de 20 años de transferencias crecientes para la financiación de los sectores básicos, aún no se ha llegado a coberturas universales en todos los servicios básicos.

De otro lado, cabe resaltar que en los sectores diferentes a los básicos, como cultura, recreación y deporte, infraestructura vial, desarrollo económico y rural o atención a poblaciones vulnerables, no se ha puesto en marcha un esquema adecuado de gestión orientada a resultados en las últimas administraciones de Vegachí. El esquema de competencias y recursos aún presenta deficiencias, y no se cuenta con sistemas de información apropiados que permitan determinar avances en productos y resultados.

El objetivo central del nuestro Programa de Gobierno en materia de fortalecimiento institucional, es profundizar la descentralización y fortalecer la administración pública territorial, mediante la mejora de las capacidades gerenciales, institucionales y técnicas tanto de la administración central como de las entidades descentralizadas del Municipio y las organizaciones sociales de base, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional, para el cumplimiento efectivo de las competencias a su cargo.

Para el logro de este objetivo, las acciones del Programa de Gobierno se focalizarán fundamentalmente a fortalecer la capacidad de gestión del Municipio de Vegachí, para lo cual:

- Apoyará la estructuración de proyectos de impacto Municipal y regional.
- Establecerá un sistema de gestión por resultados territorial.
- Desarrollará una estrategia articulada para asistencia técnica y acompañamiento a organizaciones de base social localizadas en Vegachí, a partir de la formulación de un Modelo de Gestión Territorial, integral y diferenciado.
- Fortalecerá la capacidad institucional y técnica de las entidades del Gobierno Municipal para

formular y ejecutar políticas públicas integrales con enfoque territorial.

- Mejorará los procesos e instrumentos de control a la gestión.

Dada la magnitud de los recursos manejados a nivel territorial y su impacto en la prestación de servicios a la ciudadanía y en el logro de los objetivos nacionales de desarrollo, es fundamental asegurar la eficiencia y eficacia de la gestión pública del gobierno Municipal. De acuerdo con análisis de la OECD, la experiencia de Colombia y otros países ha demostrado que la transferencia de poder y de recursos a las entidades territoriales sin asistencia técnica, fomento de la capacidad y buen desempeño de procesos de monitoreo y evaluación, puede llevar a que el gasto público territorial sea ineficiente y puede conducir a mala gestión

Como consecuencia de las falencias de las acciones de asistencia y acompañamiento a las entidades territoriales y sus dificultades para apoyar la profundización de la descentralización, unido a razones propias de las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas de las diversas regiones del país, aún persisten brechas importantes en los factores que determinan el desarrollo de las regiones.

Estas brechas se derivan generalmente de debilidades de algunas entidades territoriales en su gerencia y de su visión como administradoras de recursos y no como gestores de su propio desarrollo. Es por esto que la descentralización no se ha traducido para todas las regiones del país en resultados equitativos en materia de: desarrollo regional y local, garantía de acceso, en continuidad y calidad de los servicios, promoción de la democracia local, gobernabilidad y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

**“Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo.
Juntos podemos hacer grandes cosas”
Madre *Teresa de Calcuta***

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT-. - Implementación de un programa de investigación y desarrollo tecnológico con alianzas de diferentes instituciones como proceso de conocimiento técnico del territorio. - Implementación del programa “Vegachí Visión 2050” (Formulación y puesta en marcha). - Fortalecimiento del Banco de Proyectos de Inversión Municipal. - Implementación de un sistema de Pasantías y prácticas profesionales con destino a las diferentes dependencias y entidades asociadas a la administración municipal - Restructuración administrativa orientada a la Gestión por Resultados y la construcción del Tejido social - Implementación de la estrategia “El poder del servicio Público, ¿en qué le podemos servir? - Implementación de acciones para visibilizar y mejorar los niveles de transparencia, la fiscalización y el control de las gestiones públicas del gobierno municipal, mediante la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana. - Plan de Capacitación a los funcionarios municipales para la gestión administrativa transparente e integral, la 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar los Ingresos Tributarios y no Tributarios per cápita (en Pesos). - Aumentar el porcentaje positivo de la encuesta de clima laboral. - Disminuir el déficit de capacidad administrativa. - Aumentar la calificación de la nueva Medición de Desempeño Municipal -MDM-.

<p>elaboración de cartas de servicios que aseguran la calidad, el aprendizaje de la gestión con participación ciudadana, la gestión basada en indicadores y la colaboración ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de foros de Rendición de Cuentas, a través de la conformación de espacios para el ejercicio ciudadano de la información, el diálogo, la decisión, la responsabilidad de los funcionarios municipales y la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública. - Alianzas para aumentar las inversiones hechas por el Municipio vayan encaminadas a dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, lo que genera eficiencia y eficacia en la inversión, y repercute en las siguientes vigencias en mayores ingresos para el Municipio, por el esfuerzo fiscal realizado. - Implementar mecanismos herramientas que garanticen la eficacia del recaudo de los impuestos municipales. - Hacer público el presupuesto Municipal y controlar mejor los gastos municipales. - Modernización de la Administración, encaminada a la eficiencia y eficacia administrativa, como modelo en la Región. - Implementación de un programa especial para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal. - Mantenimiento y/o adecuación de las instalaciones locativas municipales y equipamientos colectivos. - Implementación de programas que permitan aumentar el acceso al internet en zona urbana y rural - Implementación de un sistema comunitario para el acceso y buen uso de las TIC's. - Ampliación del parque automotor municipal con destino a la gestión y seguimiento de proyectos institucionales, deportivos, culturales y la gestión del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de la atención y servicio de la administración municipal. - Incrementar la imagen positiva y efectiva de la administración municipal. - Mejorar la comunicación asertiva y acertadamente de la información generada en la administración municipal. - Aumentar mantenimientos y/o adecuación de las instalaciones
--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el programa "Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia". - Articulación con el programa "Transformación de la Administración pública". - Articulación con el programa "Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable". - Articulación con el programa "Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional". - Implementación de estrategias para el mayor recaudo de impuestos municipales. - Implementación de estrategias para la presentación de Proyectos efectivos. - Proyectos de actualización catastral urbana y rural. - Implementación de un efectivo Modelo Integrado de Planeación y Gestión. – MIPG- - Proyectos tendientes a mejorar las tecnologías de información y comunicaciones en la administración municipal. - Capacitación y profesionalización de los servidores y funcionarios públicos. - Optimización del parque automotor de la Administración Municipal. - Proyectos de Infraestructura de conectividad a internet en sedes públicas y oficiales, así como proyectos de entrega de terminales. - Implementación de la estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo (S&ST) con el objeto de aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. - - PE Ordenamiento Territorial para el crecimiento y el desarrollo. EOT Visión Vegachí largo plazo. - PE RED: Red de trabajadores, oficios, estudiantes y profesionales de Vegachí. - PE El poder del servicio. - Activación de los comités, consejos, juntas y mesas de participación ciudadana para el desarrollo local - Actualización catastral con enfoque multipropósito. 	<p>locativas de edificios públicos y equipamientos colectivos.</p> <p>- Aumento del nivel de banda ancha</p>
---	--

Dimensión Institucional – Justicia, Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos.

– Programa Bandera: Mas Tejido Social Sostenible

“El reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo.” *Joel Flores Rentería* Profesor-investigador. Departamento de Política y Cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco*

Las libertades básicas y los bienes que contemplan los derechos humanos constituyen los principios de la justicia social y política en los Estados modernos, estos bienes son producto de la evolución histórica, política, cultural y filosófica de la modernidad. Por tal motivo, llevan en sí una conceptualización de lo que es y debe ser la existencia humana; en consecuencia, lo justo sería que toda persona, en una sociedad, se encuentre en posesión de dichos bienes y libertades.

EL Municipio de Vegachí debe fortalecer las políticas Nacionales de justicia, seguridad y derechos humanos, acorde con el presente inmediato de postconflicto, reconciliación y Paz. Nuestro Municipio se localiza en el escenario denominado Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado

(ZOMAC), en las que se otorgarán beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen allí su actividad económica. Pero este desarrollo no debe quedarse sólo en compensación económica, el desarrollo debe ser integral, propender por la sana convivencia, la resolución de conflictos y la mejora en la calidad de vida de la población afectada por el conflicto armado.

Las funciones que el Municipio puede llevar a cabo para implementar políticas de seguridad se pueden expresar a través de diversos aspectos, que a su vez se deriven en cursos de acción concretos y eficaces. La Seguridad Pública es un tema que se debe manejar de manera integral, que no solo debe contener la etapa de castigo del delito, sino ir desde la prevención del mismo.

“Mi libertad se termina donde empieza la de los demás.”

Jean-Paul Sartre

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del Consejo Municipal de Paz. - Implementación de un programa de construcción e implementación de entornos protectores para la construcción de convivencia y paz. - Evaluación, complementación e implementación del Plan Municipal de Convivencia Ciudadana. - Implementación del programa “Cine al Parque” para la convivencia ciudadana. - Implementación del programa Tertulias para la convivencia ciudadana. - Implementación del programa “Entornos Escolares para la Vida, la Convivencia y la Ciudadanía” - Implementación de la Cátedra para la paz. - Formulación y puesta en marcha de la Política Pública de paz y convivencia para la construcción del tejido social. - Implementación del programa para los niños “Los niños de la esperanza - el juego de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la Tasa de muertes por hechos violentos. - Disminución de la tasa de suicidios. - Disminución de la tasa de delitos sexuales. - Disminución de las tasas de delitos y hurtos. - Disminución de la prevalencia de violencia. - intrafamiliar/familiar/domestica. - Disminución de la prevalencia de violencia sexual. - Aumento de los diferentes niveles de seguridad. - Aumento del nivel de personas con confianza en las instituciones. - Disminución del porcentaje de personas

<p>convivencia”</p> <ul style="list-style-type: none">- Creación y puesta en funcionamiento de la escuela municipal de convivencia ciudadana.- Creación de los foros Municipales y foros vecinales de seguridad al servicio del vecino.- Fortalecimiento de los circuitos cerrados de televisión para la seguridad y convivencia ciudadana.- Implementación de la política en las instituciones educativas para que se den charlas informativas, tanto alumnos como a padres, sobre mecanismos de prevención, junto con el relato de experiencias puntuales, que mitiguen los problemas de seguridad municipal.- Articular los proyectos de seguridad a las políticas nacionales y departamentales- Articulación con el programa "Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia".	<p>que justifican el uso de la violencia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Aumentos positivos en los indicadores de convivencia
--	--

Dimensión Ambiental – Medio Ambiente.

Programa Bandera: Desarrollo y Crecimiento Sostenible

La creciente importancia de los problemas medioambientales en los que se ve inmerso nuestro planeta, así como el papel fundamental que pueden desempeñar los Municipios como Vegachí en sus soluciones, ha dado lugar a que los aspectos ambientales adquieran una importancia mayor para las diferentes entidades y la población mundial. La toma de conciencia de esta situación, ha propiciado que, para los Municipios, los aspectos relacionados con la protección del medio ambiente adquieran cada vez más un papel estratégico. Así las cuestiones ambientales, como aspecto externo del entorno, se configuran como una fuente de oportunidades y amenazas para el entorno de nuestras comunidades que pueden afectar a todas las áreas estratégicas de economía, emprendimiento, seguridad alimentaria y recursos naturales necesarios para la sostenibilidad integral del Municipio de Vegachí. A su vez, la gestión de este elemento fundamental no renovable, puede traducirse en la creación de ventajas o desventajas competitivas para nuestro Municipio.

Por todo ello, la protección del medio ambiente debe ser la empresa se está configurando como un área de estudio de una gran importancia en la dirección y economía del Municipio y su población. Entre los aspectos que más interés despiertan desde el punto de vista de la gestión ambiental en

nuestro Programa de Gobierno se encuentran: (a) los determinantes o las causas de la adopción de las prácticas de protección ambiental, (b) las medidas de gestión ambiental que pueden aplicar las comunidad con apoyo del Municipio y las instituciones ambientales, y las consecuencias que se derivan para nuestro Municipio un entorno más sensibilizado con el medio ambiente y de una actitud más responsable con el medio natural.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población Vegachisense sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Por lo anterior es necesario articular y generar alto inversión en los sectores como son el ambiental, agua potable y saneamiento básico para lograr este fin, por lo que se propone

“Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha”
Víctor Hugo

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del programa Gobernanza Ambiental. - Implementación de la estrategia Vegachí Urbano Verde. - Implementación de la política municipal “Cero Basuras” - Revisión e implementación del PGIRS Municipal y fomento a la cultura del reciclaje. - Solución para la disposición final de residuos sólidos de carácter regional. - Implementación de la estrategia “Los animales me importan”: Defensa integral de los animales, día del caballo, Festivales caninos y felino, jornadas de esterilización, caracterización de perros callejeros. - Proyectos de gestión integral de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos. Pagos por Servicios Ambientales, Bonos de Carbón. - Proyectos de lucha contra la degradación de tierras, desertificación y la sequía. - Gestión integral del recurso hídrico en zona urbana y rural - Articular los programas y proyectos del plan de ordenamiento de la Microcuenca la Gallinera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de hectáreas de importancia ecosistémica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales. - Disminuir el número de puntos críticos de contaminación ambiental identificados en el municipio. - Aumentar los recursos y el empleo a las familias ubicadas en el sector rural a través de la reforestación.

<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas para el ordenamiento de las microcuencas que surten de agua a los acueductos Rurales. - Análisis de vulnerabilidad de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos al cambio climático e implementación de acciones de adaptación al cambio climático. - Análisis y estrategia para reducción de emisiones de gases efecto invernadero por deforestación y degradación de bosques. - Estrategia de control y prevención de la contaminación ambiental. - Implementación de un programa de reducción de toda forma de contaminación del medio ambiente. - Diseño y puesta en marcha de un sistema d adecuación hidráulica de los ríos la Cruz, el Volcán y la quebrada la Planta. - Implementación de proyectos forestales de bosques Productores protectores y bosques productores en el territorio del Municipio de Vegachí. - Recuperación de los corredores forestales. - Construcción y puesta en funcionamiento del Vivero municipal. - Implementación del programa Adopta un árbol 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar las acciones e intervenciones necesarias para el fortalecimiento de proyectos ambientales escolares en las instituciones educativas. - Disminuir el número de puntos críticos de contaminación ambiental identificados en el municipio. - Aumento del empleo con el aprovechamiento de recursos naturales. - Aumento de la relación de árboles sobre habitantes de la zona urbana. - Control de emisiones de
---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del programa Composteras comunitarias para el desarrollo sostenible. - Implementación del programa Viveros y Composturas escolares para la propagación de maderables en zona rural - Protección, recuperación y construcción de corredores biológicos en pro de la defensa de la fauna existente en el territorio. - Planificación Ambiental y articulación del municipio a las políticas de ordenamiento nacional y regional. - Fortalecimiento de la implementación de los Comparendos Ambientales - Activación de los CIDEAM – PROCEDAS – PRAES, Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal e iniciativas ambientales con CORANTIOQUIA - Activación del Calendario Ambiental (Semana Ambiental) en articulación con las Vacaciones Recreativas - Conformación de Alianzas de Educación e investigación ambiental - Implementación de una estrategia para el control de la reducción de la contaminación auditiva. - Implementación de la estrategia Minería con responsabilidad con el medio ambiente. - Implementación de estrategias de inclusión social para la minería. 	<p>CO2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar bienestar económico y social, y la sostenibilidad ambiental de largo plazo - Incrementar la producción de bienes y servicios ambientales
---	--

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Promoción del desarrollo del sector minero en Vegachí, mediante la instalación de soluciones sostenibles concretas a problemáticas, sociales, ambientales y productivas; a través de la empresarización con responsabilidad social, el apalancamiento financiero, y acceso a canales de comercialización legal, que contribuyan colaborativamente al desarrollo de las zonas tradicionalmente mineras del municipio.- Articulación con el Programa "Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático".- Articulación con el Programa "Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación".- Articulación con el Programa "Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socio ambientales".- PE Ordenamiento Territorial para el crecimiento y el desarrollo EOT Visión Vegachí Largo Plazo.- PE Vegachí Urbano Verde; más árboles, microclimas, pulmones verdes, fachadas verdes, jardines verdes colgantes. | |
|--|--|

Dimensión Ambiental – Prevención y Atención de Desastres

Programa Bandera: Desarrollo y Crecimiento Sostenible.

Sólo en 2011 se produjo el fallecimiento de casi 300.000 personas como consecuencia de 302 desastres, y 206 millones de personas sufrieron sus efectos. Más allá de la pérdida de vidas humanas, se calcula que el coste de los desastres ocurridos en las dos últimas décadas supera los dos mil millones de dólares. Los terremotos y las catástrofes relacionadas con cambios climáticos contribuyeron a hacer de 2011 el año más caro de la historia en términos de costos de respuesta y recuperación posterior a los desastres. La importancia de reducir el riesgo de desastres para fortalecer las naciones. Helen Clark. 15 ago 2012. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sin embargo, para el caso Colombiano, muchos Municipios siguen sin invertir de manera suficiente en prevención y preparación, y muchos administradores de Municipios y Gobernantes continúan sin priorizar adecuadamente este tipo de inversiones en los territorios de la Nación.

El resultado con que nos encontramos es otra dura realidad de nuestra época: siguen persistiendo desigualdades asombrosas en la inversión efectiva en la prevención y atención de desastres y los riesgos siempre se concentran en las zonas más vulnerables de nuestros Municipios.

Desde una perspectiva del desarrollo, la reducción del riesgo de desastres es vital para construir un futuro más equitativo y sostenible. Para ello es necesario lograr que las inversiones en prevención y preparación, incluso a través de ejercicios de defensa civil, bomberos voluntarios que formen parte de un esfuerzo sistemático para reforzar la resistencia ante los desastres.

En nuestro programa de Gobierno queremos educar y sensibilizar a nuestra población Vegachiseña de que la responsabilidad de la gestión del riesgo de desastres no recae exclusivamente sobre las administraciones Municipales, Departamentales o Nacionales, sino que debe implicar a todos, desde los ciudadanos, que deben ser empoderados para tomar decisiones que reduzcan los riesgos en sus propios lugares y espacios de hogar, convivencia o productivos. La comunidad es la primera responsable de entender y comprender las acciones que realiza en sus predios, en su entorno y como mitigar, reducir o prevenir el riesgo por fenómenos naturales o antrópicos.

“Preparamos hoy reduce los efectos de un desastre mañana”
Agencia: Vidal Partnership, Estados Unidos

GESTIÓN DE PROYECTOS	RESULTADOS CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de los mecanismos de Gestión del Riesgo para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. - Implementación de un sistema de planificación y de sistema de información para la para la Gestión del Riesgo de Desastres. - Fortalecimiento del Cuerpo de bomberos del municipio: fortalecimiento de la tasa bomberil. Adquisición del parque automotor, generación de una estrategia de desplazamiento rápido, incremento de las unidades bomberiles, gestión de los gastos de funcionamiento. - Diseño e implementación de un programa especial de gestión contra incendios. - Implementación de un programa de gestión del conocimiento del riesgo de origen natural, socionatural o antrópico no intencional y su incorporación en instrumentos de planificación. - Implementación de un sistema de alertas y alarmas tempranas para monitoreo de amenazas de origen natural o socionatural. - Construcción de obras para la reducción y mitigación del riesgo en los escenarios de riesgos identificados y la reducción de la condición de riesgo de desastre. - Implementación de estrategias para el conocimiento general de la vulnerabilidad ante el riesgo de 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inversión territorial per cápita en el sector. - Disminuir la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes. - Aumentar el número de personas capacitadas y en conocimiento de la vulnerabilidad. - Disminuir el número de escenarios de riesgo urbano y rural. - Aumento de la inversión a la prevención, protección y respuesta al riesgo en que se encuentre la infraestructura estratégica del Municipio de

<p>desastres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compra de predios estratégicos de producción de agua y zonas de riesgo objeto de obras de mitigación y recuperación ambiental. - Implementación de las Políticas de gestión del riesgo regional, encaminadas a prevenir y mitigar los riesgos. - Articulación con el Programa "Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático". - Fortalecimiento de los organismos de socorro defensa civil y bomberos - Recuperación cuencas hidrográficas - Establecer punto de monitoreo de la zona de riesgo del río el Volcán, río La Cruz y la Quebrada la Planta. - PE Ordenamiento Territorial para el crecimiento y el desarrollo EOT Visión Vegachí Largo Plazo. - PE Corregimiento El Tigre: importante y urgente. 	<p>Vegachí.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los recursos en estudios geológicos, hidrogeológicos y/o meteorológicos para la zonificación de amenazas adoptando las matrices del Departamento Nacional del Riesgo. - Disminuir el número de escenarios de riesgo - Aumentar la inversión territorial per cápita en el sector (\$ Corrientes)
---	---

Programa especial para el corregimiento El Tigre

NUESTROS CONVERSATORIOS EN EL CORREGIMIENTO EL TIGRE: Hemos visitado la mayoría de sectores de nuestro corregimiento, el clamor de Los Tigreños es uno solo “EL TIGRE MERECE MÁS”. Debemos pasar de lo básico a lo estructural, se puede mirar el corregimiento con otras perspectivas, más allá de las Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-, que son por demás competencias de cualquier administración. Nuestras conversaciones nos han permitido repensar El Tigre, ir más allá, buscar alternativas alrededor de sus potencialidades innatas.

El corregimiento El Tigre, es por naturaleza cuna de importantes artistas (en nuestra despensa cultural), los paisajes que desde allí se divisan y su clima fresco y equilibrado nos abren la oportunidad al turismo; su ubicación cercana a la nueva autopista 4G representa una ventaja comparativa para el comercio y la economía... EL TIGRE MERECE MÁS... estamos de acuerdo con la comunidad del corregimiento... conversando podremos construir una nueva visión, nuestro aporte será la gestión de proyectos pasar de las ideas a los Proyectos.

Las siguientes son las propuestas específicas para el corregimiento El Tigre:

- 1- Implementación del programa “Corregimiento El Tigre: importante y urgente”
- 2- Implementación de la estrategia “Letras por El Tigre”
- 3- Educación técnica y tecnológica pertinente (agropecuario, medio ambiente, minería y turismo) aprovechando la infraestructura campestre del corregimiento. El tigre como estrategia educativa de impulso de la economía local.
- 4- Reorganización de los servicios de salud del centro de salud del corregimiento El Tigre para la atención básica.
- 5- Implementación de brigadas de atención integral en salud en la zona rural y el corregimiento el Tigre
- 6- Implementación del programa: “Corregimiento El Tigre despensa Cultural de Vegachí”
- 7- Monitor deportivo para el corregimiento, mejoramiento de la infraestructura existente, dotación de implementación deportiva.
- 8- “Implementación de la estrategia “El Tigre es competitivo”

- 9- Posicionamiento del Corregimiento El Tigre como Turismo de descanso y paisajismo.
- 10- Consolidación de programa de centro de acopio de productos del agro con procesos de mercadeo y comercialización.
- 11- Diseño y puesta en marcha de un plan sectorial de desarrollo turístico para el corregimiento en asocio con entidades educativas.
- 12- Diseño e implementación de una estrategia de posicionamiento del corregimiento para aprovechar las potencialidades en cuanto a su cercanía con la autopista 4G.
- 13- Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud y atención periódica desde el mismo.
- 14- Ampliación de la infraestructura deportiva: Coliseo municipal, cancha de futbol, Instituciones educativas
- 15- Mejoramiento de las vías rurales del área de influencia del corregimiento.
- 16- Actualización catastral con equidad.

- 17- Consolidación de un sistema de mano de obra comunal para el mejoramiento de calidad de vida.
- 18- Implementación de un sistema de Paneles solares.
- 19- Implementación de la política “El corregimiento El Tigre patrimonio Municipal”
- 20- Gestión Predial, legalización de predios, mejoramiento y construcción de vivienda nueva.
- 21- Gestión del servicio de internet para el corregimiento y las instituciones educativas
- 22- Mejoramiento del Sistema de acueducto del municipio.
- 23- Plan Maestro de alcantarillado.
- 24- Implementación del programa “bellos amaneceres y atardeceres”.
- 25- Desarrollo de los estudios de gestión del riesgo

“EL TIGRE, UN PROYECTO DE TODOS”

Fuentes de Financiación

El desarrollo de la descentralización en el país ha impuesto cada vez más retos a las administraciones territoriales para obtener recursos financieros adecuados para la financiación de los planes y programas plasmados en el programa de Gobierno y posteriormente en el Plan de Desarrollo. El mayor interés se ha orientado a la necesidad de tener un sistema tributario departamental y municipal sólido y sostenible, que permita a las entidades, en contrapartida con las transferencias de la nación, la financiación de la inversión social. Complementariamente a los recursos tributarios y a las transferencias nacionales, las entidades territoriales cuentan con otras alternativas de obtención de recursos, cuyo acceso depende de la fuente específica y de las necesidades de inversión y focalización.

Las entidades territoriales cuentan con cinco (05) fuentes de ingresos para financiar el cumplimiento de sus competencias definidas por ley Colombiana. Para Vegachí como Municipio tiene identificadas las siguientes fuentes de financiación que permitirá cumplir a cabalidad las metas de productos y resultados facilitando la calidad de vida y bienestar social de nuestras comunidades.

RECURSOS PROPIOS: los genera el Municipio de Vegachí mediante los ingresos tributarios y no tributarios que le competen como Municipio.

Los principales ingresos tributarios Municipales son: Circulación y tránsito, Predial unificado, Telefonía, Sobretasa ambiental, Industria y comercio, Avisos

y tableros, Publicidad exterior visual, Delineación y urbanismo, Espectáculos públicos, Ocupación de vías, Ventas por sistema de clubes, Rifas municipales, Apuestas hípicas, Degüello de ganado menor, Sobretasa bomberil, Sobretasa consumo gasolina motor, Estampillas, Alumbrado público, Impuesto registro de marcas y herretes, Impuesto de pesas y medidas, Contribución sobre contratos de obra pública.

Los principales ingresos NO tributarios son: Tasas o tarifas, Multas y sanciones, Contribuciones fiscales, Participación en la plusvalía, Peajes, Impuesto por valorización, Otros ingresos no tributarios.

TRANSFERENCIA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP): son los recursos que la Nación le transfiere al Municipio de Vegachí por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución Nacional.

Estos recursos deben ser invertidos de acuerdo a lo definido por la Ley 715 de 2001, el acto legislativo 04 de 2007, la Ley 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Las asignaciones sobre estas trasferencias son las siguientes:

Asignaciones Especiales: Alimentación Escolar, resguardos indígenas y FONPET.

Distribución sectorial:

Inversión específica: Educación, Salud, Cultura, Agua potable y Saneamiento Básico.

Propósito general: Ambiental, Centros De Reclusión, Prevención Y Atención De Desastres, Promoción Del Desarrollo, Grupos Vulnerables, Equipamiento, Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia Y Seguridad, Deporte, Servicios Públicos, Vivienda, Agropecuario, Transporte.

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR): es la contraprestación y transferencia que el Municipio de Vegachí recibe por la explotación de los recursos naturales no renovables y la distribución que realiza la Nación de los recursos producto de la explotación Nacional de los recursos naturales no renovables, es decir regalías directas y regalías indirectas.

A su vez, el Municipio puede beneficiarse de los recursos del sistema de regalías denominado Fondo de Desarrollo Regional, Asignación para la Paz y el Fondo de ciencia, tecnología e innovación.

RECURSOS DE CREDITO: son los recursos que el Municipio adquiere vía crédito público para dotar al Municipio de recursos financieros con plazos y pagos, permitiendo la destinación de esos recursos para inversión social.

OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN: son los recursos que se gestionan con diferentes entidades para fortalecer las finanzas Municipales y potencializar proyectos estratégicos.

Se encuentran dentro de estas fuentes la COFINANCIACIÓN NACIONAL, COFINANCIACION DEPARTAMENTAL, las Donaciones y los APORTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Finalmente, nuestro programa de Gobierno pretende educar, sensibilizar y capacitar a la comunidad Vegachiseña en la forma eficiente de los recursos financieros que dispone nuestro Municipio para la ejecución de planes, programa y proyecto; mediante la premisa de inversión socialmente responsable, la cual es la incorporación de criterios éticos, sociales y técnicos al proceso de toma de decisiones de inversión, de modo complementario a los tradicionales criterios financieros de liquidez, rentabilidad y riesgo, determinados por el Gobierno Nacional.

Pretendemos promover y gestionar iniciativas dirigidas a incentivar la cultura de los ingresos tributarios no tributarios que son la base del funcionamiento institucional del Municipio, es decir, la cultura del pago de las contribuciones que los ciudadanos tiene desde la Carta Magna en su artículo 95.